

Ahora

EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 24 DE JULIO DE 2025 • AÑO 5 • Nº 1.545 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 44 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL PRESIDENTE DIJO QUE LA FALTA DE PROPUESTAS PONE EN PELIGRO LOS RECURSOS NATURALES

Lucho alerta de que los candidatos no plantean soluciones reales

- "Un Estado que representa a la clase trabajadora, a nuestros pueblos indígenas, a los campesinos, a quienes han sido excluidos durante muchísimos años; hoy ese Estado está en riesgo", indicó el mandatario.

P.3



LUEGO DE OCHO AÑOS, LA EMPRESA ESTATAL REANUDÓ OPERACIONES COMERCIALES

BoA ya aterriza en el aeropuerto El Trompillo

P.4

// FOTO: PRESIDENCIA

La industrialización se acelera con un fondo de Bs 1.500 millones en los municipios

P.5

Educación determina retorno a clases virtuales en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Potosí y cinco municipios

P.28

De 149 contagiados con sarampión, 145 se recuperan y no se reportan muertes

P.12

Organizaciones sociales se preparan para defender los más de 12 hitos logrados en el Estado Plurinacional

P.14-15

LOS CANDIDATOS DE DERECHA AÑORAN EL VIEJO ESTADO**Gobierno denuncia la intención de volver al neoliberalismo y cerrar las políticas sociales**

El viceministro Gustavo Torrico advierte de que está en riesgo el Estado Plurinacional ante las propuestas de retornar al modelo republicano.

habrá empleos ni bonos sociales”, remarcó.

DEFENSA

De acuerdo con el viceministro, los candidatos a la presidencia por la izquierda —Eduardo Del Castillo, del Movimiento Al Socialismo, y Andrónico Rodríguez, de la Alianza Popular— deberían salir al frente para defender “lo ya construido”.

“Se supone que la juventud, hablo del candidato Eduardo Del Castillo, Andrónico Gutiérrez, debería salir al frente sobre la nueva visión de lo ya construido, porque te están hablando de reducir el Estado, están hablando de cerrar empresas, de dejar sin empleo a muchos, de que no habrá bonos sociales”.

Las declaraciones de Torrico se producen a pocas semanas de las elecciones generales del 17 de agosto en las que el oficialismo busca revalidar su proyecto político frente a una oposición que plantea revisar los pilares del actual modelo estatal.

En todo caso, dijo la autoridad, después del 17 de agosto se verá “dónde cae cada uno” de los partidos de izquierda y el bloque neoliberal.

A juicio del viceministro, estas propuestas representan un retroceso que afectaría tanto al modelo político institucional aprobado en la Constitución de 2009 como a los avances económicos y sociales impulsados desde 2006.

“Se ha levantado el periodo neoliberal”, afirmó, en alusión a los discursos que plantean recortes en el rol del Estado y privatización de empresas estatales.

La autoridad de la Presidencia advirtió de que varias de estas candidaturas “tienen una idea del viejo Estado”, el cual fue reemplazado con la instauración del Estado Plurinacional a partir del nuevo marco constitucional.

“Están hablando de cerrar empresas, de que no

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, advirtió ayer de que está en riesgo el Estado Plurinacional de Bolivia debido a propuestas electorales que plantean el retorno al modelo republicano y la anulación de políticas sociales implementadas en las últimas dos décadas.

“Está en riesgo el mismo Estado Plurinacional como tal”, afirmó Torrico al referirse a las posturas de algunos candidatos a la presidencia, entre ellos exministros, expresidentes y alcaldes, como Samuel Doria Medina, Jorge Quiroga y Manfred Reyes Villa, vinculados al bloque de derecha y al periodo neoliberal que rigió el país entre 1985 y 2005.



Gustavo Torrico



Jorge Quiroga, Manfred Reyes Villa y Samuel Doria Medina.

// FOTO: RESS

YA SE INICIARON REUNIONES CON AUTORIDADES Y CANDIDATOS**La Unión Europea desplegará a más de cien observadores para las elecciones de agosto****• Ahora El Pueblo**

La Unión Europea (UE) desplegará una misión de observación con más de cien personas para seguir el desarrollo de las elecciones generales del 17 de agosto en Bolivia.

Se trata de la sexta ocasión en la que el bloque europeo acompaña un proceso electoral en el país, luego de su participación en los comicios de 2006, 2009, 2014, 2019 y 2020.

Los observadores estarán presentes en los nueve

departamentos y su labor se enmarca en los estándares internacionales de imparcialidad, transparencia y cooperación con las autoridades electorales bolivianas.

Como parte de las tareas preparatorias, integrantes de la misión, junto al jefe de la Misión de Observación Electoral de la UE para Bolivia, Davor Stier, sostuvieron reuniones con autoridades del Ejecutivo y actores políticos nacionales, entre ellos, la ministra de Relaciones Exteriores, Celinde Sosa, y los expresidentes Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé.

Además, la analista política de la misión, Camille Forite, se reunió con candidatas y candidatos al Legislativo para recabar información sobre el contexto electoral y las campañas en curso.

Entre los encuentros sostenidos figuran conversaciones con Luna Humérez (candidata al Senado por ABP Súmate), Cecilia Requena (postulante a diputada por Alianza Unida) y Yerko Ilijic (candidato a diputado por Morena).

La presencia de la misión de la Unión Europea busca contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en



Parte de los integrantes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

Bolivia y ofrecer una evaluación técnica e independiente del desarrollo de los comicios.

Además de la UE, misiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Parlamento del Mercosur, de la Unión Interamericana de Or-

ganismos Electorales (Uniore), del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel) y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) seguirán las elecciones generales del 17 de agosto en Bolivia.

// FOTO: TSE-UE

// FOTO: TSE



Punto de información en Sucre.

TED Chuquisaca despliega cinco puntos de información electoral

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Chuquisaca, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), habilitó cinco puntos de información ciudadana en distintos sectores estratégicos de la ciudad de Sucre.

Los puntos, que atenderán de lunes a sábado, de 10.30 a 18.30, están ubicados en la plaza 25 de Mayo, El Reloj, San Juanillo, la rotonda Rotary y frente a las oficinas del TED Chuquisaca, en inmediaciones de la parada a Tarabuco.

En estos espacios, las ciudadanas y ciudadanos podrán verificar si fueron designados como jurados electorales, consultar los requisitos y causales para presentar excusas, confirmar el recinto y mesa de votación asignados o recibir información general sobre el proceso electoral.

“El objetivo es acercar el proceso electoral a la población y facilitar el acceso a información fundamental sobre estas elecciones generales 2025. Estos puntos permiten resolver dudas de manera directa y oportuna”, señaló el presidente del TED Chuquisaca, Mauricio del Río.

Los puntos de información comenzaron a atender el lunes y ya registra una importante afluencia de personas.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce cuestionó ayer la falta de propuestas concretas de los candidatos que aspiran a la presidencia en las elecciones generales del próximo 17 de agosto.

“Hasta ahora no hemos escuchado propuestas que vayan a resolver los principales problemas que apremian a la ciudadanía”, afirmó el mandatario en el discurso de posesión del nuevo Ministro de Trabajo.

El jefe de Estado precisó que temas urgentes como el abastecimiento y el precio de los combustibles siguen sin una respuesta clara por parte de quienes buscan sucederlo en el cargo.

Arce advirtió que los comicios se desarrollan en un escenario político delicado, en el que considera que están en riesgo tanto los recursos naturales del país como la existencia del Estado Plurinacional.

“Un Estado que representa a la clase trabajadora, a nuestros pueblos indígenas, a los campesinos, a quienes han sido excluidos durante muchísimos años y hoy ese Estado está en riesgo”, enfatizó en la ceremonia que se desarrolló en Casa Grande del Pueblo, sede de la Presidencia del Estado.

RESPUESTA

En ese marco, el presidente hizo un llamado a la conciencia de la ciudadanía, en especial de los sectores populares, rurales y pueblos indígenas.

Exhortó a estar atentos y a valorar los logros alcanzados en los últimos años bajo el modelo estatal vigente.

LA DERECHA AMENAZA AL ESTADO PLURINACIONAL

Presidente cuestiona vacío programático en la campaña

El mandatario convocó a la clase trabajadora y pueblos indígenas a “estar conscientes del riesgo” en estas elecciones.



Luis Arce en la posesión del ministro de Trabajo, Víctor Quispe Ticona.

// FOTO: PRESIDENCIA

17

DE AGOSTO es la fecha que definió el Tribunal Supremo Electoral para las elecciones generales.



“El Gobierno nacional va a seguir trabajando, va a seguir haciendo obras, va a seguir haciendo gestiones para defender a los más humildes de la población, como lo hemos hecho en los cinco años de gobierno”, remarcó.

PRIVATIZACIÓN

Los principales candidatos de derecha Samuel Do-

ria Medina y Jorge Tuto Quiroga plantean el cierre de distintas empresas públicas que ellos consideran deficitarias y solo un gasto. En otros casos, anunciaron, se ejecutará un proceso de privatización, como ya se aplicó en el país en la década de los 90.

Las empresas públicas en Bolivia, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, son catalizadoras de la dinamización económica. En 2024 generaron más de Bs 2.400 millones en utilidades netas y más de Bs 46.600 millones en ingresos.

Además, las empresas públicas aportaron colectivamente Bs 477,5 millones en 2024 para el Bono Juancito Pinto, en beneficio de 2,34 millones de estudiantes en todo el país.

Privatización de Mi Teleférico

La campaña de Samuel Doria Medina planea cerrar las empresas públicas que considere deficitarias o entregarlas a intereses privados, como el teleférico paceño.

Sin embargo, de acuerdo con el gerente general de la compañía, Alejandro Gonzales, si se llegara a privatizar la empresa estatal de transporte por cable Mi Teleférico no solo se incrementaría la tarifa del pasaje sino también la afectación económica al país sería de alrededor de \$us 750 millones.

“La afectación a los bolivianos sería alrededor de 750 millones de dólares, que es la inversión que tiene Mi Teleférico. ¿Cómo es posible pensar que vas a entregar a una mano privada un servicio?”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

Según Gonzales, privatizar Mi Teleférico ocasionaría un incremento a Bs 20 o Bs 25 a la tarifa del pasaje por este medio de transporte por cable, que actualmente es de Bs 3, la primera línea; Bs 2, los transbordos; Bs 1,50, preferenciales; Bs 1 preferenciales de transbordos.

Economía

EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

El Trompillo apunta a convertirse en un hub nacional con vuelos regionales

El presidente Luis Arce inauguró ayer las operaciones de BoA y criticó anuncios de privatización de la línea aérea. "Es un patrimonio de los bolivianos", aseguró.



Personal de BoA en El Trompillo en el primer vuelo inaugural.

• Ahora El Pueblo

El aeropuerto de El Trompillo, en la ciudad de Santa Cruz, apunta a convertirse en un hub nacional de vuelos regionales, consideró el presidente Luis Arce, quien inauguró ayer oficinas de Boliviana de Aviación (BoA) en esa terminal aérea.

"Hoy (ayer) nos congregamos en Santa Cruz de la Sierra para inaugurar el inicio de operaciones de Boliviana de Aviación #BoA en el Aeropuerto El Trompillo, que se consolidará como un hub nacional para poder recibir y despachar vuelos a diferentes regiones del país. El Trompillo

a partir de hoy también será un aeropuerto visitado y utilizado por BoA para hacer vuelos a varias regiones del país", indicó el mandatario en un post en Facebook.

VUELOS

Desde El Trompillo se prevén vuelos a regiones como Guayaramerín (Beni), Riberalta (Beni), Puerto Suárez (Santa Cruz), San Ignacio de Velasco (Santa Cruz), Rurrenabaque (Beni), Apolo (La Paz), Ixiamas (La Paz) y Bermejo (Tarija).

El Aeropuerto de El Trompillo, inaugurado en la década de

1920, fue el primer aeropuerto de Santa Cruz, luego reemplazado por el de Viru Viru.

En el acto, Arce destacó la consolidación de BoA y criticó anuncios de privatización por parte de candidatos a la presidencia.

"Hay que decirles con mucha claridad que Boliviana de Aviación es un patrimonio de los bolivianos. Estamos seguros de que el pueblo boliviano no va a permitir, como ocurrió con el viejo Lloyd Aéreo Boliviano (...). Boliviana de Aviación está cumpliendo un servicio tesonero y arduo, tiene que mantenerse

en manos del Estado porque es el único que va a garantizar todos los vuelos para unir Bolivia, y Bolivia con el mundo", sostuvo Arce.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, indicó que El Trompillo será el "hub regional de todos los municipios de Bolivia" y consideró histórico el primer vuelo de BoA al municipio de Guayaramerín.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Luis Arce destaca la consolidación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

• Ahora El Pueblo

A través de redes sociales, el presidente Luis Arce destacó ayer el crecimiento que experimentó la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de la Aduana Nacional con la implementación de sistemas virtuales.

"Desde su lanzamiento en septiembre de 2024, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de la Aduana Nacional ha revolucionado la forma en que nuestros exportadores operan. Con 1.690 certificados emitidos, 8.030 usuarios activos y más de 62.000 visitas registradas, la VUCE se ha consolidado como una herramienta esencial en nuestro comercio exterior", posteó Arce.

El mandatario detalló que con el mecanismo de la VUCE se permitió a los operadores de comercio exterior tramitar autorizaciones y siete certificaciones completamente en línea, lo que representa el 30% de mercancías que precisan certificación y autorización para exportaciones, y el 20% para las importaciones, en tan solo ocho meses, eliminando así la necesidad de visitas presenciales a cuatro entidades públicas.

"Esta transformación digital agiliza tiempos, reduce errores y costos, y fortalece a nuestro sector exportador con trámites 100% digitales, eliminación del papel, pasarela de pago integrada con código QR. y certificados digitales con validez legal" detalló el mandatario en su post.

“

Ha revolucionado la forma en que nuestros exportadores operan. Con 1.690 certificados emitidos, la VUCE se ha consolidado como herramienta esencial”

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



La VUCE coadyuva en agilizar las operaciones de comercio exterior.

Se trata de una plataforma electrónica que centraliza y simplifica los trámites de comercio exterior, reduciendo los tiempos de espera de meses a días. La VUCE, impulsada por la Aduana Nacional, busca

modernizar y agilizar las operaciones de comercio exterior, facilitando las exportaciones e importaciones. Permite a las empresas y operadores hacer todos los trámites necesarios por una única plataforma.

Economía

• Zaida Ramos

El Gobierno aprobó un decreto supremo que permitirá acelerar la industrialización en el país mediante la puesta en marcha de plantas productivas en municipios, financiadas con recursos del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FCIPP).

Dicho fondo dispone de Bs 1.500 millones para la construcción, equipamiento y operación de estos proyectos en regiones seleccionadas por convocatoria pública, informó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

La autoridad señaló que dicho decreto fue aprobado ayer en el gabinete de ministros, con el objetivo de fortalecer la política nacional de industrialización, enfocándose en las regiones y el desarrollo productivo local.

“Este decreto supremo busca consolidar un proceso estructural y estratégico. Estamos trabajando para que los municipios no solo tengan infraestructura, sino que pongan en funcionamiento estas plantas, generen empleo y dinamicen su economía local”, afirmó Cusicanqui en conferencia de prensa.

Según la autoridad, la política de industrialización va más allá de la construcción de instalaciones. El objetivo es que, una vez concluidas, las plantas pasen a ser gestionadas por los propios gobiernos municipales, los que asumirán la administración directa.

Esto permitirá no solo generar fuentes de ingreso propias para cada región, sino también fomentar la autonomía productiva y la sostenibilidad económica local.

“Con estas plantas en marcha, los municipios podrán generar nuevas fuentes de empleo, ingresos propios y mejores condiciones de vida para la población”, subrayó el titular de Planificación del Desarrollo.

El ministro recalcó que la industrialización no es un camino corto ni fácil, pero es una apuesta estratégica para

BENEFICIA A LAS PLANTAS PRODUCTIVAS LOCALES

El Gobierno aprueba el decreto supremo para acelerar la industrialización en los municipios

Por medio de dicha normativa se dispone de Bs 1.500 millones del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FCIPP).



Instalaciones de la planta industrializadora de papa en El Alto.

// FOTO: EMAPA

el país, con la perspectiva de dinamizar la economía y generar más fuentes de empleo.

“Sabemos que este proceso es complejo, pero es el correcto. Es la manera de diversificar la economía, reducir la dependencia de un solo sector y resolver problemas estructurales”, sostuvo.

Destacó que los ejemplos más claros de que la industrialización está rindiendo frutos son la planta siderúrgica del Mutún, la planta de biodiésel en Santa Cruz y la próxima inauguración de otra planta de biodiésel en El Alto.

Señaló además que existen otros proyectos en fase de implementación bajo el FCIPP, que avanzan en coordinación con los municipios.

Cusicanqui reafirmó el compromiso del Gobierno con una visión de desarro-

llo productivo e inclusivo, en la que el Estado, a través de este tipo de fondos, acompaña y fortalece las capacidades locales para industrializar con rostro municipal.

El titular de Planificación también aclaró que la convocatoria a nuevos proyectos continuará abierta de forma periódica, permitiendo a más municipios acceder al fondo de manera transparente y técnica para avanzar en la industrialización.

“Lo importante es que presenten proyectos viables, con potencial económico y enfoque productivo”, señaló.

Además adelantó que desde el Gobierno se hará un monitoreo continuo del funcionamiento de las plantas para asegurar su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

“No se trata solo de construir, sino de asegurar que estas iniciativas funcionen, generen valor agregado y transformen realmente las economías locales”, indicó.

La deuda externa del país es sostenible

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, aseguró que la deuda externa de Bolivia se encuentra en niveles sostenibles y no representa un riesgo para la economía de Bolivia.

Mencionó que, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), el endeudamiento externo se sitúa entre el 25% y 26% del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo de los límites internacionales de riesgo.

“Queremos dejar en claro que la deuda externa del país no es un problema. Está en márgenes manejables y sostenibles, lo que refleja una gestión responsable del endeudamiento”, afirmó Cusicanqui.

Sin embargo, el ministro lamentó que la Asamblea Legislativa Plurinacional mantenga bloqueada la aprobación de nuevos créditos internacionales, situación que está afectan-

do seriamente la ejecución de proyectos de inversión pública y la llegada de divisas al país.

“El problema no es la deuda, sino la falta de voluntad política para aprobar los créditos que ya están gestionados. Esta situación no solo perjudica al Gobierno central, sino a las regiones, alcaldías y gobernaciones que esperan recursos para obras”, sostuvo.

El titular de Planificación del Desarrollo advirtió de que el bloqueo legislativo genera un efecto negativo en la economía nacional al frenar el dinamismo de sectores clave, por lo que pidió a los asambleístas no obstaculizar su aprobación.

“Hay financiamientos que están listos para ejecutarse, pero que no pueden avanzar por falta de aprobación legislativa. Esto impide que ingresen recursos frescos al país y retrasa el desarrollo de proyectos estratégicos”, sostuvo.



Sergio Cusicanqui

Economía

• Angélica Villca

Por primera vez, cuatro productos YLB forman parte del *Catálogo de oferta exportable del Estado*, en busca de promocionarse en mercados internacionales, junto a otros productos. Éstos son el carbonato de litio, cloruro de potasio, cloruro de sodio y cloruro de magnesio.

PARA PROMOCIONARLOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS

YLB incluye cuatro productos del salar en el *Catálogo de oferta exportable del Estado*

Los materiales son el carbonato de litio, cloruro de potasio, cloruro de sodio y cloruro de magnesio, que tienen usos en distintas áreas.

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) destacó que el carbonato de litio es un compuesto clave para la fabricación de baterías, vidrios, cerámica, entre otros. En tanto, el cloruro de potasio es un potencial fertilizante para la agricultura.

Asimismo, el cloruro de sodio es utilizado en la industria química, farmacéutica y vial; y el cloruro de magnesio hexahidratado se usa para la estabilización de vías camineras.

YLB es responsable de todas las etapas de la cadena productiva de los recursos evaporíticos, que son prospección, exploración, explotación, concentración, industrialización, comercialización y administración de complejos de química inorgánica

DATOS

La estatal de litio recordó que, en 2024, generó ingresos por más de Bs 258 millo-

nes por la comercialización de productos del salar a mercados de Europa, Asia, América Latina, entre otros.

“La inclusión en el *Catálogo de oferta exportable* abre nuevas oportunidades para ampliar la presencia de estos productos en otros mercados internacionales”, comunicó la empresa.

El *Catálogo de oferta exportable* cuenta con información técnica y comercial de al menos 39 productos desarrollados por 14 empresas y dos entidades públicas, en rubros como alimentos, cemento, vidrio, papel y cartón, fertilizantes, siderurgia, tecnología, textiles, hidrocarburos y litio.

Esta herramienta, presentada por el Gobierno el martes, busca ampliar el acceso a mercados externos y promover los productos nacionales como parte del proceso de industrialización en Bolivia.

Muestras de la producción de la estatal YLB.



// FOTO: YLB

EN UN ENCUENTRO DE LA CELAC

ENDE promueve la interconexión regional y seguridad energética

• Angélica Villca

En ocasión de la VII Reunión de Ministros y Ministras de Energía de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), celebrada en Colombia, Bolivia expuso su visión estratégica para avanzar hacia la integración energética.

El presidente de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, Ariel Sandy, quien participó como parte de la comisión oficial boliviana,

subrayó la importancia de consolidar proyectos de interconexión eléctrica entre países latinoamericanos como una vía para fortalecer la seguridad energética regional y mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

FUENTES LIMPIAS

Según los datos, Sandy también destacó el papel de las empresas estatales en la implementación de políticas públicas orientadas a una transición energética sostenible, con énfasis en la generación a partir de fuentes limpias. Bolivia promueve actualmente la expansión de su

capacidad instalada mediante proyectos hidroeléctricos, solares y eólicos, lo que no solo permitirá desplazar la generación basada en combustibles fósiles, sino también proyectar el país como proveedor regional de electricidad.

En paralelo a la reunión oficial de la Celac, el representante de ENDE participó en encuentros bilaterales entre la delegación boliviana y la Unión Europea, donde abordaron mecanismos de financiamiento y cooperación técnica para el desarrollo de infraestructura energética con enfoque renovable.



La reunión de autoridades energéticas de la Celac.

// FOTO: ENDE

Economía



Camiones cisterna que transportan carburantes.

// FOTOS: MHE

“ Entre las empresas habilitadas (para la importación y comercialización) están Abreño Import Export SRL, BB Andes Energy, Diesel Express SRL, Interlinea, INT Petrol SRL, Sol Energy Group SA, entre otras”.

Ministerio de Hidrocarburos y ANH

• Angélica Villca

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) autorizó a 22 empresas privadas la importación de combustibles (diésel y gasolinas) para la comercialización en el país; mientras que 64 compañías tienen el permiso para la adquisición externa de carburantes para el consumo propio.

EN TANTO, 64 EMPRESAS COMPRARÁN PARA CONSUMO PROPIO

Autorizan a 22 firmas privadas importar diésel y gasolina para la comercialización

La apertura a la participación del sector privado busca diversificar las fuentes de abastecimiento sin modificar la subvención vigente.

El Ministerio de Hidrocarburos comunicó que, entre las empresas habilitadas se encuentran Abreño Import Export SRL, BB Andes Energy, Diesel Express SRL, Interlinea, INT Petrol SRL, Sol Energy Group SA, entre otras. “Estas personas naturales o jurídicas están legalmente facultadas para importar y comercializar diésel y gasolinas en todo el país”.

DECRETO 5271

Estas autorizaciones se dieron en el marco del Decreto 5271, que tiene como objetivo permitir de manera excepcional que actores privados, entre ellos cooperativas, empresarios, agricultores, sectores mineros y estaciones de servicio puedan importar combustibles y abastecer directamente sus operaciones, contribuyendo así a la continuidad de las actividades económicas en sectores estratégicos del país.

La medida fue definida luego de un proceso de diálogo y

coordinación con representantes del sector productivo, del transporte y otros actores sociales, en respuesta a las dificultades logísticas y de aprovisionamiento que enfrenta el país.

“Esta apertura a la participación del sector privado busca diversificar las fuentes de abastecimiento sin modificar la política de subvención vigente. De esta forma, se fortalece el abastecimiento energético del país, asegurando que sectores como la agricultura, la minería, el transporte y la industria accedan a combustibles de manera oportuna y eficiente”, destacó Hidrocarburos.

CONSUMO PROPIO

Respecto a los permisos a empresas que importarán para el consumo propio, es resultado de la implementación del Decreto 5218, que simplifica los trámites y flexibiliza los requisitos legales y técnicos para permitir

la importación directa del sector privado. Las compañías pertenecen a distintos rubros, entre ellos la agroindustria, la minería, la construcción, la industria cementera y el transporte.

La norma permite a las empresas cubrir sus necesidades energéticas sin intermediarios, en tiempos más cortos y bajo un marco regulatorio ágil y transparente.

Según los datos, entre las empresas autorizadas figuran destacadas agroindustrias como Agrícola Río Victoria, Granja Avícola Integral Sofía, Industrias de Aceite, y cooperativas como la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo). También se encuentran empresas mineras como Minera San Cristóbal, Sinchi Wayra, Pan American Silver Bolivia; así como constructoras y cementeras como Soboce, y Smart Tchakal Logistic.



“Este listado evidencia la diversificación de la demanda energética en el país y confirma el interés creciente del sector privado por participar activamente en la logística de abastecimiento de combustibles, en el marco de una política que promueve la seguridad energética y la continuidad productiva”, destacó la cartera de Estado.

Se informó que el ente regulador continúa recibiendo solicitudes y brindando soporte técnico a nuevos actores productivos que deseen sumarse a este régimen de importación directa con fines de consumo propio, y “reafirma el compromiso del Estado con el fortalecimiento del aparato productivo del país”.

Economía

• Zaida Ramos

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que una reciente inspección técnica al tramo El Sillar, en la doble vía Cochabamba-Santa Cruz, detectó fallas estructurales entre los kilómetros 120 y 125, donde se evidencia inestabilidad en la plataforma, hundimientos en el carril derecho y rajaduras en la capa asfáltica.

Por ello, el gerente de la regional Cochabamba de la ABC, Miguel Ángel Balboa, señaló que la empresa china SinoHydro, que se adjudicó la obra, deberá corregir las fallas y cubrir los costos.

Balboa explicó que estos daños son consecuencia de asentamientos profundos en la zona, que presenta una topografía compleja y fue afectada por lluvias constantes.

“Es un área crítica donde se requiere un análisis geotécnico más profundo y posibles rediseños en el tramo afectado”, complementó en entrevista con Bolivia TV.

La autoridad indicó que la empresa constructora SinoHydro, que ejecuta el proyecto bajo la modalidad “llave en mano”, será la única responsable de las reparaciones, sin que ello implique costos adicionales para el Estado boliviano, puesto que es responsable del diseño y la construcción, y “ha asumido el compromiso de subsanar las observaciones”, afirmó.

El tramo El Sillar tiene una extensión de 30 kilómetros, de los cuales 2,36 km están bajo observación por presentar deficiencias. La ABC evalúa posibles soluciones técnicas, que podrían incluir la construcción de un viaducto, un puente o la mejora del drenaje, según los resultados de estudios especializados que incluyen el uso de inclinómetros para medir movimientos subterráneos.

El contrato modificatorio número 5, que preveía la entrega final del proyecto el 31 de julio de 2025, ya fue superado, y ahora se analiza un contrato modificatorio número 6, mediante el cual la empresa solicita una ampliación del plazo hasta octubre del próximo año.

Sin embargo, la ABC exige mayores justificaciones técnicas antes de aprobar cualquier



Una vista aérea del tramo El Sillar en la carretera Cochabamba-Santa Cruz.

// FOTO: ABC

RESULTADO DE UNA RECIENTE INSPECCIÓN

ABC detecta fallas en el tramo El Sillar y exige a SinoHydro asumir reparaciones

La ABC visitó la obra e identificó fallas técnicas, hundimientos en el carril derecho y rajaduras en la capa asfáltica entre los kilómetros 120 y 125.

nueva extensión. “El sector es altamente inestable y los estudios iniciales no fueron suficientes para prever estas fallas. Por eso es necesario profundizar los análisis antes de validar nuevos plazos”, añadió Balboa.

El tramo El Sillar es una vía estratégica para el transporte nacional, ya que conecta los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, y soporta el tránsito de más de 6.000 vehículos diarios, en su mayoría de carga pesada.

La ABC advirtió que no corregir adecuadamente las fallas pondría en riesgo la seguridad de miles de usuarios y la transitabilidad comercial del país.

La entidad aseguró que continuará con el seguimiento técnico y la exigencia de estándares de calidad, para que la obra sea finalmente entregada con todas las garantías estructurales.

El tramo El Sillar es una de las obras más complejas de ingeniería vial en Bolivia por su ubicación geográfica, en la ruta entre Cochabamba y Santa Cruz, donde predominan suelos blandos, deslizamientos frecuentes y lluvias intensas durante gran parte del año.

Organizaciones del transporte pesado expresaron preocupación por las fallas persistentes en el tramo, y pidieron que se priorice una solución definitiva.

En paralelo, la ABC anunció que convocará a un comité técnico ampliado con la participación de universidades, colegios de ingenieros y especialistas independientes, para validar las recomendaciones sobre el rediseño del tramo observado.

La institución reiteró que no se recepcionará la obra de manera definitiva mientras persistan estas fallas estructurales.



Personal de la ABC durante una inspección anterior a El Sillar.

// FOTO: ABC

Seguridad

// FOTO: RBSS



Cisterna se quema en plena carretera.

Cisterna sufre accidente en El Sillar y el chofer muere calcinado

• Angela Marquez

Un camión cisterna protagonizó un trágico accidente en la zona de El Sillar, carretera Cochabamba-Santa Cruz. Luego del vuelco, el motorizado se incendió completamente y el conductor fue hallado calcinado entre los restos del vehículo.

El motorizado se volcó en plena vía y luego fue consumido por el fuego. Según reportes, la cisterna transportaba aceite vegetal, lo que provocó que el fuego se expanda por la vía principal, obligando al cierre momentáneo de la carretera.

“Se ha tenido precaución para habilitar la vía, una ya está habilitada y se ha podido extender arenilla en la vía para que no haya riesgo. Reportamos el fallecimiento del conductor que ha sido confirmado y el calcinamiento del vehículo”, dijo el subcomandante de Tránsito de Cochabamba, Fernando Aragón, a la prensa.

Según el último reporte emitido, para evitar riesgos, los efectivos de Tránsito junto a maquinaria echaron arenilla en la zona, con el fin de que los vehículos que comenzaron a transitar por el lugar no sufran accidentes y tengan una mejor sujeción por el derrame de aceite sobre la carretera.

Testigos del hecho relataron que el incendio se propagó en cuestión de segundos luego del vuelco, lo que impidió cualquier intento de rescate.

EN LA LOCALIDAD DE JULO

Fuerzas Armadas incineran en Oruro un camión que contrabandeaba ropa nueva

El conductor se dio a la fuga después de que inutilizó el motorizado.

• Angela Marquez

Un vehículo de contrabando que transportaba prendas de vestir fue incinerado la madrugada de ayer en la localidad de Julo, provincia Sabaya del departamento de Oruro, cerca de los hitos fronterizos 22 y 23 con Chile, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar.

“El reporte oficial señala que, en cumplimiento al patrullaje de supervisión y control, se interdictó un vehículo Nissan con mercadería de contrabando inoperable a 200 metros del Puesto Militar Avanzado Sargento Vladimir Siñani, en la localidad de Julo”, explicó la autoridad.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) ejecutaron la incineración del vehículo con placa de control 792 LHS, modelo Nissan Condor tipo Furgón, que estaba ingresando prendas de

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



El camión que fue quemado con la mercancía en la provincia Sabaya.

vestir nuevas de contrabando, provenientes de Chile hacia territorio nacional.

El conductor se dio a la fuga luego de inutilizar el motorizado, por lo cual se procedió a su incineración, cumpliendo con todos los protocolos, ya que existe el riesgo

de que los contrabandistas retornen al lugar con otras personas y armados para recuperar su mercadería.

Las acciones de la Fuerzas Armadas y del Comando Estratégico Operacional en la Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) están enmarcadas

1053

ES EL NÚMERO DE LA LEY que faculta a las Fuerzas Armadas quemar las movilizaciones con la mercancía.

en la Ley 1053, que les faculta a, después de haber evaluado el grado de amenaza de una situación, hacer uso de su armamento, pero tomando en cuenta las normas vigentes y los procedimientos operativos.

Según datos del Ministerio de Defensa, esta gestión se incineraron 36 vehículos debido al riesgo de que contrabandistas provoquen enfrentamientos como ocurrió en reiteradas oportunidades, ya que trataron de recuperar su mercadería, de forma violenta, poniendo en riesgo la vida de los efectivos militares.

• Angela Marquez

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, informó que es inviable el traslado de Luis Fernando Camacho al penal de Palmasola, porque este centro penitenciario no cuenta con un espacio destinado de manera exclusiva a un privado de libertad, como sí ocurre en Chonchocoro. Además fue nombrado persona no grata en el lugar.

“La población de Palmasola ha nombrado al señor Camacho persona no grata, lo que influye en su seguridad y asimismo la situación del traslado podría generar una convulsión en la ciudad de Santa

POR SEGURIDAD, NO SERÁ TRASLADADO A ESE RECINTO

Camacho fue declarado persona no grata en el penal de Palmasola en Santa Cruz

Cruz”, indicó la autoridad en entrevista con BTv.

En marzo del pasado año, los reos de Palmasola declararon persona no grata a Luis Fernando Camacho y pidieron que no sea trasladado a este recinto penitenciario, con el fin de no arriesgar la pacífica convivencia que se tiene en ese lugar.

Lamentó que la malinterpretación del abogado sobre la resolución que emitió el juez esté generando malestar.

Agregó que Camacho, en reiteradas oportunidades,

aduce que se encuentra mal de salud, por lo cual el Gobierno vio conveniente garantizar su seguridad, ya que en el recinto penitenciario de Chonchocoro él tiene un médico las 24 horas del día, como ningún otro privado de libertad.

Condori reiteró que la audiencia no puede llevarse adelante porque queda una apelación

pendiente, además reiteró que ésta puede hacerse de manera virtual, como ocurre en muchas otras audiencias en el país.

“No existiría ninguna excusa para que esa audiencia se lleve y que se considere el tema de la virtualidad. Todos los abogados, las partes podemos ingresar mediante la virtualidad”, reiteró la autoridad.



Ricardo Condori

Seguridad

UN DELITO QUE AFECTA A TODA LA REGIÓN

Bolivia reafirma su compromiso en la lucha contra la trata y tráfico en la OEA

El Estado Plurinacional implementó un Consejo que se encarga de coordinar las acciones de prevención y protección de las víctimas.

// FOTO: VIAS BOLIVIA



Campaña contra la trata de personas en Bolivia.

• Angela Marquez

El embajador de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Héctor Arce Zaconeta, ratificó la voluntad indeclinable de Bolivia en la lucha contra la trata y tráfico de personas e informó sobre los trabajos desarrollados en el país.

“Bolivia considera que la trata y tráfico de personas constituye una de las formas más graves de violación de los derechos humanos, una realidad que exige una respuesta firme, articulada y sostenida por parte de los Estados y de toda la comunidad internacional en su conjunto”, indicó la autoridad en la reunión ordinaria del Consejo Permanente.

Arce Zaconeta destacó que Bolivia combate contra este

ilícito desde un enfoque de derechos y sobre todo desde un enfoque de defensa de la dignidad humana.

Recordó que, durante su gestión como ministro de Justicia y Transparencia Institucional, el país asumió este desafío fortaleciendo el funcionamiento del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas como una instancia de articulación interinstitucional encargada de la implementación en la política pública nacional, la cual está vigente.

El consejo está encargado de coordinar las acciones entre el Ministerio Público, la Policía Boliviana, el Órgano Judicial y todas las entidades competentes “en un esfuerzo conjunto para darle a esta labor el mayor énfasis y la mayor importancia”, destacó.

Como parte de este esfuerzo nacional se elaboró y articuló el protocolo único de aten-

ción especializada a víctimas de trata y tráfico de personas, así como la correspondiente ruta de intervención, la cual se constituye en un instrumento que permite unificar los procedimientos y estandarizar la atención para garantizar una respuesta coordinada, efectiva y especializada a las víctimas de trata y tráfico de personas.

En el país se implementaron campañas educativas en comunidades vulnerables y también el acompañamiento integral de las víctimas.

“Bolivia reitera su convicción de que el fortalecimiento de los marcos jurídicos, la formación continua del personal operativo y la coordinación internacional efectiva son elementos esenciales para enfrentar este delito que afecta a toda nuestra región”, agregó.

El Día Mundial contra la Trata de Personas se celebra cada año el 30 de julio. Esta fecha fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013 para concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y promover y proteger sus derechos.

La trata de personas es un delito grave que afecta a millones de personas en todo el mundo, especialmente a mujeres y niños, y se manifiesta de diversas formas, incluyendo la explotación sexual, el trabajo forzado y la extracción de órganos.

EL PROCESO PODRÍA FINALIZAR CON UNA SENTENCIA ESE DÍA

El juicio contra exjesuitas en el caso Pedrajas se reinstalará el 1 de agosto

• Angela Marquez

El juicio oral contra los exjesuitas españoles Ramón Alaix (83) y Marcos Reolons (81), acusados de encubrir los abusos sexuales cometidos por el sacerdote Alfonso Pedrajas, conocido como el ‘Padre Pica’, se reinstalará el viernes 1 de agosto.

“El viernes 1 de agosto a las 08.30 de la mañana reinicia el juicio, ese día se va a trabajar de manera ininterrumpida hasta concluir, dijo el juez”,

informó el representante de la Comunidad Boliviana de Sobrevivientes, Edwin Alvarado, según ABI.

El juicio se llevará adelante en el Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres N° 4 de Cochabamba.

Según Alvarado, la defensa de Alaix presentó un informe médico que indica que el imputado no se encuentra en condiciones de asistir a audiencias por su estado emocional y físico.

Remarcó que, si bien la parte acusadora aceptó la suspensión, lo hizo por respeto a los derechos humanos de los im-

putados. Sin embargo, cuestionó la falta de ese mismo respeto hacia las víctimas por parte de la Compañía de Jesús.

“Ellos tienen derecho a la salud, a una vejez digna. Derechos que nunca se consideraron para los niños y adolescentes víctimas de abuso”, manifestó.

El juez aseveró que la audiencia del 1 de agosto se desarrollará de manera ininterrumpida y se espera avanzar con todo el desfile testimonial. De no haber nuevos contratiempos, el proceso podría concluir con una sentencia el mismo día, resaltó Alvarado.



El padre Alfonso Pedrajas confesó que abusó a más de 85 menores en Bolivia.

// FOTO: RRSS

Sociedad

• Romina Montoya

NUEVO ROSTRO EN LA CARTERA LABORAL

Ministro Quispe promete defender los logros de la COB frente a la oposición

En un acto oficial llevado a cabo en la Casa Grande del Pueblo, el presidente Luis Arce Catacora posesionó ayer a Víctor Quispe como nuevo ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en reemplazo de Herland Rodríguez Lafuente.

La autoridad posesionada por el presidente Luis Arce tiene trayectoria sindical de más 10 años. En 2020 fue posesionado como viceministro de Trabajo y Previsión Social.

El Jefe de Estado señaló que Quispe, de origen fabril y vinculado a la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, dará continuidad al trabajo desarrollado por sus antecesores, el fallecido Herland Rodríguez y la exministra Verónica Navia. “Tenemos que dejar el vacío que dejó el hermano Herland, y hoy estamos seguros que el hermano Quispe podrá continuar ese camino”, declaró Arce.

Indicó que el Ministerio de Trabajo enfrenta grandes desafíos, especialmente en un contexto donde persisten intentos por marginar a los trabajadores de la normativa laboral vigente. En ese sentido, pidió al nuevo ministro fortalecer la vigilancia del cumplimiento de los derechos laborales.

Quispe nació en La Paz el 14 de abril de 1982. Según un reporte del Ministerio de Trabajo, comenzó a destacar en una empresa en la que en 2007 fue elegido como secretario de Conflictos, iniciando de esta manera su

// FOTO: PRESIDENCIA



Acto de posesión del nuevo Ministro de Trabajo y Previsión Social.

trayectoria dirigenal.

Desde 2009 hasta 2015 se desempeñó en diferentes carteras de la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles La Paz y de la Confe-

deración General de Trabajadores Fabriles de Bolivia.

En 2018 fue elegido como secretario de Conflictos en la Central Obrera Boliviana (COB) y dos años después fue pose-

cionado como viceministro de Trabajo y Previsión Social.

La nueva autoridad asumió el cargo con un discurso firme, asegurando que dará continuidad a los avances labo-

rales alcanzados bajo la actual gestión de gobierno y advirtió de los intentos de sectores opositores por desacreditar los avances logrados por la Central Obrera Boliviana (COB).

“Hay una horda de derecha que ataca a toda autoridad designada, no por razones de gestión, sino para ganar votos. Quieren defenestrar los logros obtenidos por nuestra COB y eso no lo vamos a permitir”, sostuvo con tono enérgico.

Durante su posesión, Quispe reafirmó también su compromiso con los trabajadores y con el mandato constitucional de proteger sus derechos y recalzó que su labor estará enfocada en defender con firmeza las leyes laborales y políticas sociales que han beneficiado a miles de trabajadores. “Tenemos el deber de proteger ese recurso humano invaluable que mueve el país día a día: el trabajador boliviano”, remarcó.

NO SE REPORTARON DAÑOS MATERIALES NI VÍCTIMAS

Un sismo de magnitud 4.8 sacude Sud Lípez, en el departamento de Potosí

• Romina Montoya

El movimiento se registró a las 11.25 de ayer, y el epicentro fue localizado en la provincia Sud Lípez, Potosí, según el reporte de la Red Sismológica del Observatorio San Calixto (RS-OSC). El evento sísmico fue clasificado como de tipo intermedio por su profundidad hipocentral de 229,5 kilómetros.

Hasta el momento no se han reportado daños materiales ni víctimas. Las autoridades sismológicas continúan monitoreando la zona y reco-

miendan mantener la calma ante posibles réplicas.

En el primer semestre de este año, el departamento de Potosí registró 718 réplicas sísmicas que en su mayoría se sintieron en la región del sudoeste, según los reportes publicados por la Red Sismológica del Observatorio San Calixto.

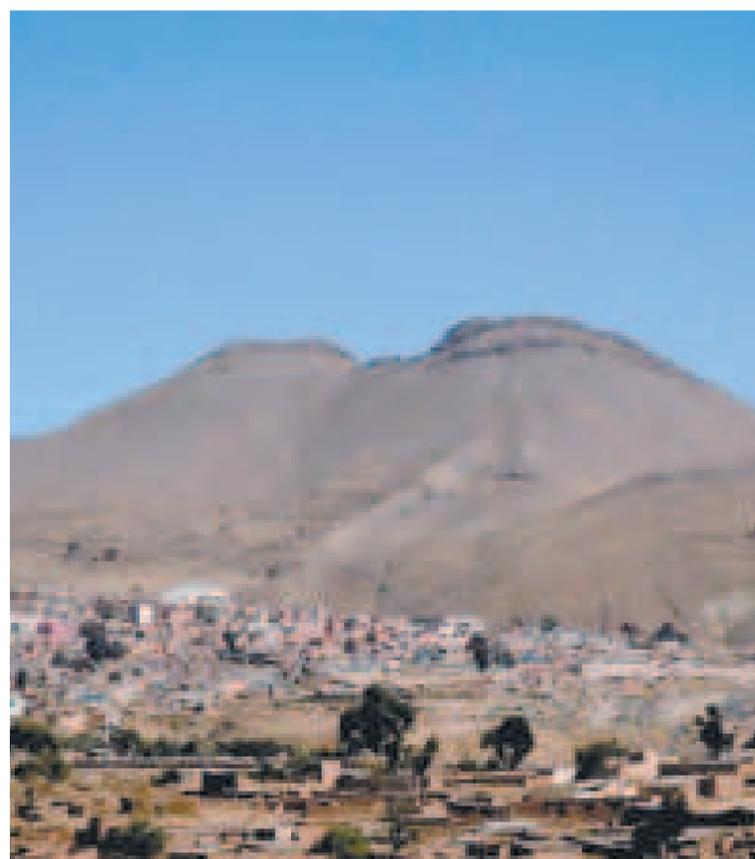
Los movimientos telúricos llegaron a 904, de los cuales 718 se registraron en territorio potosino, lo que representa el 79% del total de los eventos presentados a lo largo de los seis primeros meses.

El mes con mayor presencia de réplicas sísmicas fue junio, en el que hubo 146 movi-

mientos telúricos, seguido de mayo que registró 138.

El 24 de junio, la Red Sismológica del Observatorio San Calixto verificó un sismo de magnitud 4.6 en la escala de Richter, con una profundidad hipocentral de 178.6 kilómetros, a 13 kilómetros al oeste noreste de Quetena Chico.

Frente a los constantes eventos sísmicos que se presentan en la región del sudoeste potosino y con el objetivo de evitar que estas causen daños, se está culminando la elaboración del plan de contingencia sísmica que es trabajado con instituciones departamentales y nacionales.



La provincia Nor Lípez, Potosí.

// FOTO: RRS

Sociedad

• Romina Montoya

El alcalde Iván Arias no solo paralizó el Concejo Municipal con el bloqueo al acceso al Sistema de Información Territorial (Sitram) en protesta y desconocimiento de la nueva directiva del legislativo municipal, sino que también hace dos años duerme en su “cajón de escritorio” el proyecto de Ley de Hidrantes, normativa que tiene el objetivo de instalar estas bocas de riego para abastecer de agua a los carros bomberos.

El concejal Javier Escalier, proyectista de esta importante normativa, afirmó que el 6 de septiembre de 2023 fue enviado el documento al Ejecutivo municipal a través de la Comisión de Desarrollo Humano del Concejo y desde esa fecha se mantiene en el olvido, mientras la ciudad sigue expuesta a emergencias.

El tema surge a raíz del incendio de gran magnitud registrado la noche del lunes en la zona de Sopocachi, en la ciudad de La Paz, que dejó daños materiales y afectó a 25 familias, aproximadamente, entre residentes y arrendatarios de oficinas de un edificio.

Lo peor del caso es que durante el siniestro el carro bombero agotó su cisterna en plena tarea de sofocación. Ante

BLOQUEO INSTITUCIONAL EN LA ALCALDÍA DE LA PAZ

El Concejo impulsó la Ley de Hidrantes pero Iván Arias la retiene desde 2023

“La ley puede salvar vidas y proteger bienes, pero el alcalde no la promulga, no la reglamenta, ni responde, simplemente hace oídos sordos”, denunció Escalier.

la falta de hidrantes cercanos, vecinos ayudaron a recargar el vehículo usando baldes de pintura, recipientes caseros y botellas. Las imágenes, que circularon ampliamente en redes sociales generaron indignación pública.

El legislador municipal recordó que la normativa fue elaborada con criterios técnicos, legales y de protección a la vida. “No podemos seguir improvisando con baldes de agua –solidarios– en pleno centro de La Paz. La falta de hidrantes no es casual, es el resultado directo de una inacción política, de una irresponsabilidad que raya en lo criminal”, añadió.

De acuerdo con un detalle sobre el seguimiento de correspondencia interna, el proyecto de ley llegó a manos del asesor legal, pasó por la Comisión de Desarrollo Humano y Culturas y otras instancias, sin tener respuesta alguna hasta ahora.

UNA NORMA TÉCNICA, PREVENTIVA Y URGENTE

- El proyecto de ley propone la instalación estratégica de hidrantes para abastecer de agua a carros bomberos en puntos clave de la ciudad: centros de salud, educativos, mercados, parques, avenidas principales, áreas forestales y nuevas urbanizaciones.

- La propuesta incluye lineamientos técnicos para su emplazamiento, mantenimiento periódico, instalación obligatoria en nuevas obras y un régimen sancionador por incumplimientos.

- Ubicación con criterios técnicos: basada en densidad poblacional y presencia de infraestructuras sensibles.



Los hidrantes permiten acceder al suministro de agua para combatir incendios.

// FOTO: ARCHIVO

IMPACTO ECONÓMICO Y CULTURAL SIN PRECEDENTES

Más de Bs 200 millones moverá la festividad de la Virgen de Urkupiña

• Romina Montoya

El director de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Mauricio Zambrana, informó que la Festividad de la Virgen de Urkupiña 2025 moverá más de Bs 200 millones. Esto gracias al dinamismo de sectores como el comercio, transporte, hotelería, trajes, maquillaje y otros servicios que giran en torno al evento religioso y folklórico más importante del país.

“El movimiento económico aumenta cada año y este 2025 esperamos superar ampliamente las cifras anteriores. Después de la pandemia, fue difícil retomar el impulso, pero hoy Urkupiña vuelve con más fuerza que nunca”, señaló Zambrana.

El evento, que contará con el apoyo de la Asociación de Fraternidades, la Cámara Hotelera y diversas instituciones, también se promociona a escala nacional. “El jueves presentaremos el afiche oficial 2025 en el Ministerio de Culturas e invitamos a toda la población paceña a acompañarnos en el lanzamiento a las 10 de la ma-

ñana”, anunció el director. Según la agenda, el 2 de agosto se tendrá el ingreso de las advocaciones marianas y la entrada infantil con más de 20 fraternidades. El 3 de agosto, la entrada autóctona, con la participación de más de 80 grupos y centros culturales, iniciando desde las 09.00 horas. El 9 de agosto se desarrollará la gran entrada folklórica con más de 70 mil músicos y bailarines en escena.

El 10 de agosto se celebrará la misa central en el templo San Ildefonso de Quillacollo; el 11 de agosto, la peregrinación al Calvario; y el 24 de agosto, la tradicional feria de la Alasita.



La entrada folklórica de la Virgen de Urkupiña en Cochabamba.

// FOTO: ARCHIVO



// FOTO: RRS

Defender los recursos naturales

Asimismo, (10) el Sistema Único de Salud (SUS), que permite el acceso a la salud gratuita en centros públicos.

El apoyo a la producción por parte de Emapa (11), que comercializa alimentos a precios justos y, por último, el salto cualitativo que es la industrialización para sustituir importaciones (12), cuyo gestor es el presidente Luis Arce.

“La línea es defender todos estos hitos y eso se dará en torno al MAS-IPSP, no en torno a personas, porque es el instrumento de las organizaciones y porque detrás hay un proceso histórico”, enfatizó Ticona.

REUNIÓN

Mientras las organizaciones ya definieron la ruta a seguir, el presidente del MAS-IPSP, Grover García, volvió a invitar a Eva Copa, del Movimiento de Renovación Nacional (Morena); Andrés Rodríguez, de la Alianza Popular, y a delegados del evismo a reunirse para conformar un bloque de unidad.

La reunión se llevará a cabo hoy a las 10.00 en La Paz, pero Rodríguez y el evismo rechazaron el encuentro de unidad.

“La historia dirá quiénes han convocado a la unidad y quienes han rechazado”, subrayó García.

ANUNCIAN MEDIDAS A NIVEL DE LOS SECTORES

El supuesto “negociado” del litio revive la defensa del gas de 2003

No permitirán que Doria Medina y Claire sean los “barones del litio”.

• Mónica Huancollo

El supuesto “negociado” del litio, en el que están involucrados el candidato Samuel Doria Medina y el magnate Marcelo Claire, antes de las elecciones generales de agosto, revivió la defensa del gas protagonizada por el pueblo alteño en 2003.

// FOTO: ARCHIVO



Una movilización de alteños en defensa del gas en 2003.

Ese año, la población alteña se levantó contra el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada para evitar que se vendan los recursos naturales a precios bajos, vía Chile.

El Comité Cívico Potosinita (Comcipo) y el exdirigente Roberto de la Cruz anunciaron tomar medidas, ante la “reunión secreta”.

La semana pasada, la diputada del MAS Deisy Choque denunció que el 9 de julio en Santa Cruz se reunieron supuestamente de forma “secreta” el exministro del MIR y ahora candidato Doria Medina, con Marcos Bulgheroni, socio de Claire y vinculado a Pan American Energy, para hacer “negociados sobre el litio y el gas”, sin antes ser presidente del país.

Ante la noticia, organizaciones sociales, legisladores y otros rechazaron tal negociado y piden al excemen-

tero esclarecer la reunión que tuvo con Bulgheroni. El candidato, quien al principio negó el encuentro, luego y ante el escándalo terminó confirmando la reunión, pero dijo que solo fue porque el empresario argentino quería conocerlo.

Roberto de la Cruz, exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) El Alto, dijo en Panamericana que junto a Comcipo tomarán una postura y las medidas a seguir.

De La Cruz indicó que, al igual que en 2003, cuando se defendió el gas, ahora po-

drían definirse otras movilizaciones nacionales en defensa de este recurso natural, para evitar que estos empresarios se conviertan en “los barones del litio”.

“Es tiempo de organizar, planificar y defender el litio, para que Marcelito y Samuelito no se conviertan en los barones del litio boliviano”, manifestó.

El supuesto “negociado” generó preocupación en el país, sobre todo en las organizaciones sociales que ven que se busca “hipotecar los recursos naturales

2003

ES EL AÑO cuando el pueblo alteño se levantó contra el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada para evitar la venta de los hidrocarburos a precios bajos.

del país”, antes de las elecciones generales.

EL “TRIÁNGULO POLÍTICO”

Sin embargo, el escándalo no solo implica a Doria Medina, ya que el expresidente Evo Morales denunció ayer que el candidato presidencial de Alianza Popular, Andrés Rodríguez, sostuvo un encuentro en Santa Cruz con Bulgheroni, empresario argentino y socio Claire en proyectos de explotación de litio en otros países.

Esta denuncia se suma a la que hizo el dirigente de Wiphalas Insurgentes, Roberto Menacho, quien acusó a Claire, Doria Medina y Andrés Rodríguez de “montar un triángulo o estrategia político-empresarial” para controlar el litio en Bolivia usando las elecciones generales.



Política

• Mónica Huancollo

Bolivia y Chile avanzan en acuerdos claves para reactivar el ferrocarril Charaña-La Paz, un proyecto estancado por años y que se analizó durante la XVII reunión del Comité de Frontera que se llevó a cabo en el país vecino, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La reunión se celebró en Arica, Chile, donde se dio paso a un nuevo capítulo en las relaciones diplomáticas chileno-bolivianas. En este encuentro, las delegaciones técnicas de ambos países lograron consensos prácticos para mejorar la vida en zonas limítrofes.

El vicescanciller de Bolivia, Elmer Catarina, afirmó que la XVII Reunión del Comité de Frontera dejó avances concretos en controles integrados, transporte y salud, demostrando que la cooperación técnica sigue su curso.

“En lo logístico, las delegaciones de Bolivia y Chile propusieron reactivar el ferrocarril Charaña-La Paz, proyecto estancado por años, pero que ahora encontraría nuevo impulso bajo un esquema binacional”, informó la Cancillería de Bolivia.

PASO FRONTERIZO TAMBO QUEMADO - CHUNGARÁ

Otro tema que se abordó fue

TAMBIÉN EXISTE EL INTERÉS DE MODERNIZAR TAMBO QUEMADO-CHUNGARÁ

Bolivia y Chile avanzan en acuerdos para reactivar el ferrocarril Charaña-La Paz

Es un proyecto de conexión estancado por años, pero encontraría un nuevo impulso bajo un esquema binacional del Comité de Fronteras, reactivado en 2023.

el paso fronterizo de Tambo Quemado-Chungará, que concentró buena parte de la atención, con acuerdos para modernizar su operación mediante nuevos protocolos y un reglamento operacional en fase final de ajustes.

El anuncio más tangible está en el ámbito aduanero, porque entraría en vigencia un formulario único para vehículos turísticos que agilizará los trámites, sostuvo el vicescanciller Catarina.

SALUD

Mientras en salud se pactó crear una red de urgencias transfronterizas y mejorar el seguimiento de embarazos en zonas limítrofes, donde el acceso a servicios médicos especializados sigue siendo crítico.

Catarina informó que la propuesta chilena de crear una subcomisión de género -que abordaría violencia contra la mujer en frontera- y el compromiso de relanzar los Juegos Deportivos Tra-

La delegación boliviana-chilena que conforma el Comité de Frontera.

// FOTO: CANCELLERÍA DE BOLIVIA



sandinos apuntan a darle un rostro más humano a esta relación.

“Estamos construyendo confianzas paso a paso”, aseguró el vicescanciller Catarina.

La delegación nacional estuvo integrada por la direc-

tora General de Integración y Fronteras, Delia Pinto; la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo; la cónsul de Bolivia en Santiago, Claudia Zegarra y la Cónsul de Bolivia en Arica, Geovana Rodríguez.

La representación de Chile estuvo encabezada por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente; el cónsul general de Chile en La Paz, Fernando Velasco, entre otras importantes autoridades.



// FOTO: TSE

Oscar Hassenteufel, presidente en ejercicio del TSE, junto a otros vocales.

PIDEN A VOCALES MAYOR COORDINACIÓN EN SU TRABAJO

Exigen al TSE dar certidumbre y garantizar los comicios de agosto

• Ahora El Pueblo

Tras la especulación sobre la renuncia del presidente interino del TSE, Oscar Hassenteufel, candidatos y políticos solicitaron al Órgano Electoral dar certidumbre y garantizar las elecciones generales de agosto y coordinar de mejor manera su trabajo por responsabilidad y por el bien del país.

“El TSE debe dar señales claras”, consideró en un post el candidato del partido APB-

Súmate, Manfred Reyes Villa, quien exigió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) dar una posición clara e institucional sobre la verdadera situación de Hassenteufel.

“Queremos certezas y elecciones creíbles. La incertidumbre que se genera solo afecta la confianza de la población sobre las elecciones generales”, afirmó.

Luego que salió un rumor sobre la supuesta renuncia de Hassenteufel, vocales del TSE aclararon que en realidad se conoció una baja médica de tres días, descartando la noticia que circuló en medios de prensa.

Reyes Villa enfatizó que el TSE debe “demostrar que está a la altura de su responsabilidad y asegurar un proceso electoral”.

El diputado disidente del Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, criticó la falta de coordinación entre los vocales, lo que generó susceptibilidad no solo entre los candidatos y la población.

“Creo que debe existir un mínimo de coordinación más fluida al interior del Tribunal Supremo, no pueden estar dando diferentes versiones sobre Hassenteufel”, dijo.

Editorial

El Estado no es una empresa privada

Los candidatos de la derecha como Jorge Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina tienen un enemigo declarado: el Estado. Por esta razón proponen transformarlo en una empresa privada que opere bajo principios como eficiencia, reducción de costos, rentabilidad y otros. Ambos proponen subordinar al Estado a los valores del mercado bajo la creencia de que las soluciones empresariales también pueden aplicarse a la estructura estatal.

Ambos candidatos quieren condenar al Estado a desempeñar un papel meramente administrativo/observador, lejos de la soberanía política/económica que tome decisiones en vistas al desarrollo del país y reducir a una simple métrica de rentabilidad financiera.

Quieren privatizar todas las empresas estatales sin reparar en las consecuencias socioeconómicas y los buenos resultados que estas tuvieron en los últimos años. Pretenden regalar o vender a precio de gallina muerta empresas estratégicas como YPFB, la Planta de Amoniaco y Urea, Entel, BoA, Mi Teleférico, YLB y otros con el objetivo de achicar el Estado.

Hay múltiples ejemplos de empresas estatales que tienen buenas ganancias y benefician al pueblo. Por ejemplo, los ingresos por venta de servicios de las empresas públicas de transporte Mi Teleférico, BoA y Transportes Aéreos Bolivianos ascendieron en 2024 a Bs 2.969,6 millones, un aumento del 9,9% respecto a 2023, cuando se reportaron Bs 2.701,6 millones

Las empresas públicas son pilares del modelo económico porque tienen el objetivo principal de robustecer el aparato productivo y garantizar el acceso a servicios y bienes públicos básicos. Su misión social se centra en satisfacer la demanda no satisfecha, minimizando al mismo tiempo las distorsiones que puedan surgir en el mercado.

¿Qué pasará si privatizan Mi Teleférico? La tarifa sufrirá un incremento a Bs 20 o Bs 25, que actualmente es de Bs 3. También afectaría al país en \$us 750 millones, monto de la inversión. En un día de bloqueo, la Línea Morada llega a transportar hasta 120.000 pasajeros.

El estatal Banco de Desarrollo Productivo desembolsó Bs 831,2 millones en créditos productivos, beneficiando a 7.649 unidades productivas de todo el país, a una increíble tasa de interés del 0,5%, la más baja de la historia de la banca. El sistema financiero privado, en la época neoliberal, jamás canalizó préstamos a pequeños y medianos productores.

Las empresas públicas son pilares del modelo económico porque tienen el objetivo principal de robustecer el aparato productivo y garantizar el acceso a servicios y bienes públicos básicos. Su misión social se centra en satisfacer la demanda no satisfecha, minimizando al mismo tiempo las distorsiones que puedan surgir en el mercado. En definitiva, las empresas estatales son importantes e imprescindibles para el desarrollo y el bienestar del pueblo.

El Estado no puede funcionar como una empresa privada porque su rol es fundamental para impulsar la inversión pública, crear empresas donde el privado no está dispuesto a hacer y darle un fuerte impulso a la industrialización de los recursos naturales para sustituir importaciones. Los críticos más estruendosos del Estado como Tuto Quiroga y

Doria Medina, sin duda, conocen sobre la administración de una empresa y sus ganancias extraordinarias, pero les importa un cuerno el concepto de soberanía y dignidad de un pueblo.

A PULSO



Tribuna

La reprogramación de créditos, una solución para los prestatarios afectados en su capacidad de pago



Eva Aguilar

Es comprensible que, por la coyuntura actual, muchas personas busquen información, se hagan preguntas e incluso expresen sus dudas por diferentes medios de comunicación y redes sociales. Lo que no es comprensible y mucho menos responsable, es que se quieran difundir ideas equivocadas que terminan confundiendo a quienes realmente necesitan ayuda y solución a sus problemas.

Últimamente, han comenzado a circular en redes sociales ciertas afirmaciones preocupantes sobre la reprogramación de créditos, pintándola como una "trampa" que "supuestamente" obliga a pagar interés sobre interés. Todo esto no sólo es falso, sino demuestra un desconocimiento total de cómo funciona el sistema financiero y de lo que realmente establece la normativa vigente.

Aclaremos algo, el cobro de interés sobre interés, conocido como anatocismo, está expresamente prohibido por el Código Civil y regulación vigente. Las entidades financieras no pueden capi-

talizar intereses bajo ningún concepto. Difundir lo contrario no es una simple opinión: es una mentira que puede hacer daño y perjudicar a la población que está interesada en acceder a una reprogramación de su crédito, ante el temor de que le cobren "interés sobre interés" o un "interés adicional".

Tampoco es cierto que la reprogramación sea una especie de "trampa" disfrazada de "ayuda". Muy por el contrario, en la actualidad, se la ha estado aplicando como una medida de alivio, para que las personas que tienen préstamos y han visto que su situación económica está siendo afectada por la coyuntura actual, puedan voluntariamente, solicitar una reprogramación. La entidad financiera, de acuerdo con la normativa en vigencia, tiene la obligación y responsabilidad de evaluar esa solicitud, elaborando un nuevo plan de pagos, ofreciendo además condiciones ajustadas a la realidad del cliente, en función a su situación actual, siendo necesario estar consciente de que, si tengo mayor tiempo para cancelar mi deuda, también se generan más intereses, pero eso no implica que me estén cobrando un interés adicional.

Como se ha podido apreciar en medios confiables, la reprogramación de créditos, puede incluir periodos de gracia y/o próro-

ga, así como otros mecanismos que faciliten a cumplir la obligación sin generar más presión y siendo un alivio financiero para el deudor. Además, si el prestatario desea hacer pagos adelantados a capital, puede hacerlo en cualquier momento. Eso incluso puede ayudarlo a reducir el plazo o el monto de las cuotas.

Entonces, ¿dónde está la trampa? No la hay. Lo que sí hay es una serie de disposiciones diseñadas para cuidar tanto al prestatario como al sistema financiero en su conjunto. Normas que están siendo constantemente supervisadas para que se cumplan de forma transparente.

Es fácil generar alarma desde la ignorancia. Lo difícil es asumir la responsabilidad de informar con claridad y conocimiento. Por eso, antes de compartir o creer en publicaciones que hablan de "interés sobre interés" o de supuestas "trampas", vale la pena preguntarse: ¿quién lo dice? ¿Con qué base? ¿Es una fuente confiable?

En temas financieros, la confusión cuesta. Por eso es clave acudir a las fuentes oficiales, consultar a especialistas y no dejarse llevar por rumores. Porque ayudar no es lo mismo que alarmar y opinar con seriedad es un acto de responsabilidad ciudadana.

Centroamérica en la sociología latinoamericana



Marcos Roitman Rosenmann

Correo del Alba

En Tegucigalpa, Honduras, la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) celebrará del 4 al 7 de agosto, su decimonoveno congreso titulado: Los desafíos de la sociología en Centroamérica y América Latina.

El encabezado es sugerente. Pensar nuestras sociedades en medio de las transformaciones del capitalismo digital, supone visualizar los cambios que han sufrido las estructuras sociales y de poder, en un continente, cuya característica común, es la incorporación subordinada y dependiente a los procesos de acumulación de capital, división internacional del trabajo, la producción y los mercados.

Exportadores de materias primas, el poder de las transnacionales campa a sus anchas, condicionando el devenir soberano, cuando se trata de gobiernos democráticos y populares. Centroamérica y América Latina han sufrido, en todas sus formas, el intervencionismo imperial. España, Francia, Inglaterra o Estados Unidos. Invasiones, financiamiento de golpes de Estado, bloqueos económicos, chantajes, asesinatos políticos y magnicidios.

Hoy, más allá de Donald Trump, nuestra América es víctima del asedio de políticas tendentes a hacer fracasar los proyectos populares. Este es el campo de condiciones donde el sociólogo centro y latinoamericano desarrolla su quehacer. En Centroamérica, sus desafíos teóricos han estado marcados por coyunturas disímiles. La mayor parte de las veces, desarrolladas en condiciones perentorias. Si pensamos más allá de la recepción de los conceptos propios de la sociología, debió recrear, forjar y pensar nuevas categorías acordes a las estructuras sociales y de poder que daban vida a los estados-nación.

En esta dimensión surgen las propuestas de cambio social, el tipo de capitalismo, los debates sobre la oligarquía, la concepción centroperiferia, el colonialismo interno, la dependencia político-económica o los regímenes autoritario-burocráticos. Todo en medio de dictaduras, proyectos contrainsurgentes, guerras de baja intensidad.

Años difíciles, pero la sociología centro y latinoamericana respondió a los retos. Un elemento que lo hizo posible y dio fuerza fue el conocimiento profundo de los clásicos donde habita el pensamiento marxiano, hoy tan denostado como vulgarizado. Veamos dos ejemplos claves.

Edelberto Torres-Rivas publicará en Chile, 1969 por la Editorial PLA: Interpretación del desarrollo social centroamericano, texto que no circulará en Centroamérica. Solo dos años más tarde, Educa lo redita. Utilizando el arsenal marxiano, y un gran conocimiento de la historia, muestra las estructuras de una sociedad dependiente. Para lo cual se apoya en Theotonio Dos Santos y Mauro Marini, dos destacados marxistas brasileños, forjadores de la teoría de la dependencia. Sin embargo, Torres-Rivas abandonará la crítica marxista latinoamericana, abonándose a los postulados de la sociología de la modernización. Su ensayo *La piel de Centroamérica*; una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia es demostración de lo apuntado.

Y en 1985, dos sociólogos, un costarricense y un salvadoreño, Daniel Camacho y Rafael Menjivar, coordinaron la investigación más completa sobre el origen, desarrollo y evolución de los movimientos populares en Centroamérica. También publicado por Educa.

Sin embargo, entre reveses, grandes aportes marcan el desarrollo de la sociología centroamericana. Leticia Salomón fue pionera en mostrar las características del militarismo subyacente en las fuerzas armadas hondureñas y su dependencia con Estados Unidos. Mónica Baltodano presenta en 2010 una obra monumental de la Nicaragua contemporánea en tres volúmenes: *Memorias de la lucha sandinista*.

Y también en este siglo, los aportes de Nancy Piedra Guillén y Montserrat Sagot Rodríguez, costarricenses, por separado, cuestionan desde la sociología de género y la militancia feminista, el patriarcado y la violencia machista. Igualmente, Franz Hinkelammert, teólogo y sociólogo alemán, afincado en Costa Rica, realiza una mordaz crítica a la economía de mercado y las ideologías de la muerte. Sus lecturas han marcado a generaciones de científicos sociales en Centro y América Latina. Y desde Panamá destacar a Marco Gandasegui hijo, sus trabajos sobre democracia en Panamá y el papel de EU en la región son imprescindibles.

En peores o mejores circunstancias, no hay especialidad donde los sociólogos centroamericanos no destaquen. Procesos de paz, integración, migraciones, ambiente, juventud, derechos humanos. Pero hoy brega a contracorriente. El rechazo visceral al pensamiento de tradición marxiana empequeñece las ciencias sociales. Por ello, la sociología centro y latinoamericana requiere recuperar y apoyarse en sus clásicos. No es tarea fácil cuando se ha tirado el niño con el agua sucia dentro.

La sociología centro y latinoamericana ha sobrevivido al cierre de universidades, centros de investigación, persecución política, exilio o la eliminación física de sus representantes. Pero nada parecido a la guerra neocortical que desarticula la capacidad de pensar. El rechazo al estudio de América Latina como unidad, el desprecio hacia la teoría social latinoamericana se muestra con el desconocimiento del pensamiento crítico latinoamericano. Los grandes debates sobre modos de producción, capitalismo o feudalismo, estilos de desarrollo, cambio social, marginalidad, clases sociales, colonialismo interno, entre otros.

Así, podemos preguntarnos: ¿Cómo ser sociólogo en Centro y América Latina, desconociendo el ensayo de Rodolfo Stavenhagen *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*? O el texto de José Aricó: *Marx y América Latina*. Sin olvidarnos de Agustín Cueva: *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, y *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, cuya edición cambió para siempre la sociología en América Latina.

Hoy, el desafío consiste en sacudirse el antimarxismo, el desprecio a los clásicos, cuyas categorías y conceptos nos hace sociólogos. Me refiero a Weber, Simmel, Veblen, Sorokin, Mills, Sennett, Adorno o Marcuse, acusados de promover una teoría colonial y opresora (sic). Vivimos tiempos en que la sociología hecha de retales es dominante. Pero resulta infecunda. Para los organizadores del decimonoveno Congreso de ACAS, revitalizar la sociología centro y latinoamericana es el reto.

Son tiempos conservadores y es necesario dar batalla. No basta con resistir. Pensar para ganar debe ser su objetivo.

www.impuestos.gob.bo

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, NOTIFICA a los Contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE APERSONAMIENTO	IMPUESTO/ALCANCE
JOSE MARTIN JORDAN SALAMANCA	935343	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910320472	ENERO, MARZO, AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
KLAUDIA KALENNY AGUILAR MUÑOZ	4296880	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910321484	JULIO DE 2020	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
ROMEL SILVESTRE QUINTEROS CUELLAR	1566128	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 2491319404	AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
SANTIAGO ALVARO OLIVER CORTEZ	3398442	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910319581	NOVIEMBRE DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
WILFREDO TORREZ APAZA	3733538	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910320134	AGOSTO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
JAIME MENDIETA GONZALES	3431149	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317975	ENERO Y AGOSTO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
CECILIO MAMANI CHURQUI	2327679	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317790	ABRIL DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
VALERIO CORIA MAMANI	5738794	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910318919	JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
RENE CLAROS CLAROS	1730149	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317738	JULIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
EDWIN LEONARDO FERNANDEZ SILVA	3381835	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910319943	ENERO, FEBRERO Y MAYO DE 2019	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
GREGORIO HUAYNAPACO PINTO	3309965	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317928	MARZO Y JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
NELVA CAROLINA CANAVIRI CANAVIRI	4837416	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910318782	ENERO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.
GROVER QUIROGA GUTIERREZ	2466666	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910317814	MARZO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM. 110 QUE SE DETALLAN EN ANEXO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO ALCANCE
OBLITAS COSSIO CESAR AGUSTO	4155348015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910302793	DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).

ARIAS DE ARHUATA RAQUEL	425039508	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910214951	MARZO DE 2021	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
MENDOZA LIMACHI SERGIO DANIEL	4314357015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 19990204708	FEBRERO Y JULIO DE 2019	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA CONSPAT S.R.L.	185466025	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 21990200683	ABRIL, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
QUISBERT CAROL YSELA	4874878015	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910309061	MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
ARIZACA PIZA BEATRIS	8260737019	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300053	JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
LARUTA BALBOA FELIX	6118168016	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300203	JULIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
ROCABADO ZUBIETA ARJUNA FREDDY	6730673010	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300169	OCTUBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
GUTIERREZ MAMANI LEONARDO	11102759014	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910302776	FEBRERO 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
KANTUTA MACHICADO DANITZA	4299258016	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300466	DICIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
CRUZ LAYME JUAN PABLO	4919864018	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 25250300463	AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO RESPECTIVO EN EL IT, CONTENIDO EN LAS FACTURAS QUE SE SEÑALAN EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).
BUTRON LUIS FERNANDO	4772707018	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23910312365	JUNIO DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR	DOCUMENTOS SOLICITADOS REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN F-4003 N° 2525320100306
<p>Contribuyente: American Logistics S.R.L. (Terceros Responsables); NIT: 296652022; Documento a notificar: Orden de Verificación N° 25250200029 y Requerimiento de Información F-4003 N° 2525320100306; Periodos Fiscales: Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017; Plazo de presentación: 15 (quince) días calendario a partir de su legal notificación; Impuesto/Alcance: Verificación de hechos y/o elementos relacionados únicamente a la cuenta Costo de Ventas expuesto en el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) por la gestión fiscal 2017.</p>	<p>En virtud de las amplias facultades de control, verificación, fiscalización, e investigación que el artículo 100 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano otorga el Servicio de Impuestos Nacionales y de disposiciones reglamentarias conexas, se requiere la presentación de la siguiente documentación y/o información en originales y fotocopias, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Testimonio de Constitución, Poder del Representante Legal y otros documentos que respaldan la Constitución de la Empresa; 2. Matrícula de Comercio emitido por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC/Fundempresa; 3. Detalle Narrativo que explique la forma en la que desarrolla o desarrollaba sus actividades durante la gestión verificada; 4. Inventario y Kardex de almacén físico y valorado, identificando de forma clara los movimientos de ingresos y/o salidas de los bienes que son objeto de la actividad económica que realiza y/o realizaba durante la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 5. Registro Auxiliar de Compras y Ventas - Módulo Bancarización de la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 6. Medios Fehacientes de pago por compras con importes iguales o superiores a Bs50.000.- (Cincuenta mil 00/100 bolivianos) correspondientes a la gestión verificada; 7. Medios Probatorios de Pago (Cheques, Notas de Transferencia, Depósitos Bancarios, Transferencias Bancarias, Boletas, Recibos) u otros documentos que respalden los pagos realizados a sus proveedores; 8. Extractos Bancarios de la gestión verificada; 9. Detalle y/o composición de la cuenta 510001 Costo de Ventas, que respalden sus movimiento durante la gestión verificada (Formato físico y magnético excel en CD); 10. Registros Contables (Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Traspaso, entre otros) debidamente respaldados (cotizaciones, órdenes de compra, órdenes de servicio, notas de remisión, actas de recepción, órdenes de entrega, partes de recepción, informes técnicos por servicios, contratos de bienes y/o servicios suscritos con sus proveedores, transferencias, boletas, recibos, entre otros), a efecto de demostrar la realización de la transacción; 11. Libros Mayores (Desglosado a nivel de sub cuentas - Analítico) con saldos que sustenten el importe declarado en la cuenta 510001 Costo de Ventas (Formato físico y magnético excel en CD); 12. Plan de Código de Cuentas Contables de la gestión verificada; 13. Estados Financieros desglosados a nivel de sub cuentas de la Cuenta 510001 Costo de Ventas; 14. Dictamen y Estados Financieros de auditoría de la gestión verificada; 15. Balance de comprobación de sumas y saldos desglosado a nivel de sub cuentas de la Cuenta 510001 Costo de Ventas (Formato físico y magnético excel en CD); 16. Otra información y/o documentación adicional que el fiscalizador pudiera requerir durante el proceso de verificación.</p>

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro (24) días del mes de julio (07) de Dos mil veinticinco años (2025).



SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
Gerencia Distrital La Paz II



LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL		OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE - C N° 122/2025-1C FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL PRECIO REFERENCIAL TOTAL: Bs975.000,00 (Novcientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) 		<p>SERVICIO DE DETECCIÓN Y RESPUESTA A CIBERATAQUES</p>	17/07/2025	-----	25/07/2025 Horas 9:00	*30/07/2025 Horas 9:42	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Dante Quinallata Chambilla (Int. 1127) dquinallata@bcb.gob.bo Consultas Administrativas: Alejandra Aguilar Grajeda (Int. 4717) agaguilar@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB - Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

• AHORA EL PUEBLO

La segunda versión del festival fotográfico denominado Taypi Foto Festival empieza hoy y se extenderá hasta el domingo 27 de julio. El encuentro reúne a lo mejor de la fotografía contemporánea boliviana en la ciudad de La Paz.

El evento, organizado por Foto Espacio y el Centro Cultural Casa Prado, será inaugurado hoy a las 20.00 en la sede de Casa Prado, en la avenida 16 de Julio #1615. Consistirá en una muestra fotográfica más, con la participación de la DJ Geisha Ganster. El ingreso es libre.

“Del 24 al 27 de julio, La Paz vuelve a ser el punto de encuentro para la fotografía que nos conecta, nos cuestiona y nos transforma. Taypi, que en aymara significa ‘centro’, es el lugar donde convergen las miradas, los relatos visuales y las voces de quienes piensan y sienten con la imagen”, señala la invitación del festival.

Además habrá charlas, talleres, exposiciones y conversatorios, entre otros, con reconocidos fotógrafos como Manuel Seoane, Mateo Caballero, Alejandra Rocabado, Andrea Martínez, Pedro Laguna o la leyenda de la fotografía boliviana, Julio Cordero.

El Taypi Foto Festival arrancó el lunes con un conversatorio *on line* dictado por el chileno Eduardo Ortiz sobre ‘Armonía y caos visual: como organizar el rompecabezas’. La colombiana Fernanda Patiño abordó el tema ‘Memoria-Mujer-Territorio’.

El martes, el conversatorio fue dirigido por la ecuatoriana Yinna Heguera, sobre ‘Huellas’, y la peruana Ángela Ponce que habló sobre ‘Guardianes de los Glaciares’.

DESDE HOY HASTA EL DOMINGO 27 DE JULIO

Arranca la segunda versión de Taypi Foto Festival en la ciudad de La Paz

El evento ofrecerá charlas, conversatorios, talleres, exposiciones de reconocidos fotógrafos como Alejandra Rocabado y Pedro Laguna.

Ayer, la argentina Gisela Vola condujo el conversatorio *on line* ‘Me interesa el universo simbólico donde se apoyan las creencias de la fe, lo pagano y lo profano’.

INAUGURACIÓN

Para esta jornada se tiene previsto el taller ‘Apreciación fotográfica’, dictado por Mauricio Aguilar, desde las 14.00 hasta las 16.00 en Casa Prado.

También en Casa Prado se impartirá hoy el taller ‘La fotografía como acto político de voz y visibilización’, por Andrea Martínez, de 14.00 a 16.00.

Para horas de la noche se tiene el taller ‘Fotografía documental’, a cargo de Manuel Seoane, de 19.00 a 20.00 en Casa Prado.

A las 20.00 se tiene en el cronograma de actividades la inauguración del Taypi Foto Festival en Casa Prado.

Para el viernes está en el menú de actividades el taller ‘Edición para material impreso’, a cargo de Alejandra Rocabado en Foto Espacio Bolivia, calle Murillo, entre Almirante Grau y Colombia, entre las 14.00 y 16.00. En

el mismo horario, en Casa Prado estará Andrea Martínez con la exposición ‘La fotografía como acto político de voz y visibilización’.

Para el domingo 27 de julio se tienen los conversatorios ‘Fotografía de la Naturaleza’, ‘Almas hackeadas, pre-

sentación del libro de fotografía y poesía’, y ‘Narrativa visual con laminas’, a cargo de Gabriel Villanueva, Noemí Gonzales y Pedro Laguna, respectivamente. Los dos primeros serán en Foto Espacio Bolivia a las 10.00 y 14.00; y el tercero en Casa Prado, a las 16.00.



Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 24 de julio de 2025

Invitación a Convocatoria Pública Externa

En el marco de las Normas Básicas y la Reglamentación Específica del Sistema de Administración de Personal de Boliviana de Aviación - BoA, invitamos al proceso de selección para los siguientes cargos:

CÓDIGO	CARGO	VACANCIAS
OB.AH.CPE.013.2025	Técnico Encargado Regional BYC	1
OB.AH.CPE.014.2025	Auxiliar Regional BYC	2

Las instrucciones y los plazos para la postulación están disponibles en la página web www.boa.bo.

Los resultados de cada etapa del proceso de selección, así como los resultados finales, serán publicados en la página web de BoA.

Cochabamba, 24 de julio de 2025.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA

CGE Nº 006/2025

La Contraloría General del Estado, convoca a todas las personas interesadas a presentar su postulación para optar a los siguientes cargos:

Referencia	Cargo- Nivel	Dependencia	Distrito	Formación Académica	Experiencia Profesional	Experiencia Relacionada	Experiencia General	Nro. de Vacantes
001	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - 28°	SECRETARIA GENERAL	LA PAZ	TÍTULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES	N/A	0.5 AÑOS	1 AÑO	1
002	AUXILIAR - 28°	SECRETARIA GENERAL	LA PAZ	TÍTULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES	N/A	N/A	2 AÑOS	1
003	AUDITOR EVALUADOR "B" - 24°	SUBCONTRALORIA DE AUDITORIAS TÉCNICAS	LA PAZ	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1 AÑO	0.5 AÑOS	N/A	1
004	AUDITOR "B" - 21°	GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORIA 2	LA PAZ	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	2 AÑOS	1 AÑO	N/A	1
005	AUDITOR "C" - 25°	GERENCIA PRINCIPAL DE AUDITORIA 2	LA PAZ	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	1 AÑO	0.5 AÑOS	N/A	1
006	AUDITOR "C" - 27°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	CHUQUISACA	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	0.5 AÑOS	N/A	N/A	1
007	AUDITOR "B" - 24°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	COCHABAMBA	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	1 AÑO	0.5 AÑOS	N/A	1
008	AUDITOR "B" - 22°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO	ORURO	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	2 AÑOS	1 AÑO	N/A	1
009	AUDITOR "C" - 25°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO	ORURO	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	1 AÑO	0.5 AÑOS	N/A	1
010	AUDITOR "C" - 25°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE PANDO	COBISA	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	1 AÑO	0.5 AÑOS	N/A	2
011	AUDITOR "B" - 23°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE POTOSI	POTOSI	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	2 AÑOS	1 AÑO	N/A	1
012	AUDITOR "C" - 27°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE POTOSI	POTOSI	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL O SU EQUIVALENTE A NIVEL LICENCIATURA EN AUDITORIA FINANCIERA O CONTADURÍA PÚBLICA	0.5 AÑOS	N/A	N/A	1

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE TODO POSTULANTE DEBE SABER

- Cumplir los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado y normativa vigente.
- La notificación que incluye el cronograma, instrucciones para su postulación y el formulario único de postulación forman parte integral de la presente convocatoria, los cuales podrán obtenerse a partir de la fecha de la publicación de la página web de la institución: www.contraloria.gob.bo.
- El único medio de Comunicación de Resultados de cada etapa del proceso es mediante la página web de la institución: www.contraloria.gob.bo de acuerdo al cronograma establecido.
- La fecha máxima para la presentación de la documentación de postulación vence el día viernes 1° de agosto de 2025 a hrs: 16:30 p.m.
- La entrega de las postulaciones deberá ser realizada en las oficinas de los distritos de los puestos convocados, en las direcciones que se describen en la página web.
- Postulaciones que no presenten el formulario único de postulación debidamente llenado y firmado, serán inhabilitados automáticamente en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- La documentación presentada no será devuelta.
- La postulación a más de un cargo de las convocatorias vigentes, inhabilita al postulante.
- Para cualquier duda o consulta deberá comunicarse con la Gerencia Nacional de Recursos Humanos al teléfono 2177400 int. 715, y solicitar la asistencia al personal de Recursos Humanos.
- La presente convocatoria es para cargos PROVISORIOS.

NOTA: La Experiencia Profesional sera considerada desde la emisión del Título en Provisión Nacional o su equivalente.

La Paz, julio de 2025

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho Nº 1220
Zona Central, La Paz

Ahora EL PUEBLO

Deportivo

• **Reynaldo Gutiérrez**

Bolívar goleó de ida y vuelta —por el mismo marcador de 3 a 0— al equipo chileno de Palestino y se clasificó a los octavos de final de la Copa Sudamericana. El cotejo revancha de los playoffs del certamen copero se disputó anoche en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, de Santiago de Chile.

El equipo celeste mostró solidez en todas sus líneas, pese a no tener la posesión de la pelota fue efectivo en la definición.

En el primer tiempo, el cuadro chileno dominó el balón y el campo de juego, pero todo fue inútil porque no llegó con claridad sobre el arco de Carlos Lampe, quien se convirtió en figura al impedir que tres balones con destino de gol lleguen hasta el fondo de su arco. Además Bolívar aprovechó con inteligencia los espacios que le concedió el adversario.

Desde el pitazo inicial, el local presionó arriba, con llegadas por bandas y disparos de media distancia, pero la primera clara ocasión para abrir la cuenta la generó Bolívar al minuto 4, cuando Yomar Rocha avanzó por derecha, envió un centro retrasado que Daniel Cataño no le dio dirección al balón y remató alto.

La respuesta no se dejó esperar y a los 18' Lampe desvió con la punta del pie izquierdo una pelota que remató Ariel Martínez.

En una rápida salida por izquierda, Damián Batallini disparó un balón que pegó en el cuerpo de Fernando Meza, el rebote le cayó a Cataño y definió para el 1 a 0, a los 23'. Cinco minutos más tarde, José Sagredo se adelantó a la defensa, cabeceó un tiro de esquina y marcó el 2 a 0.

El cuadro chileno buscó el descuento que pudo llegar al minuto 32, pero Lampe atajó un cabezazo de Martínez. A los 41', el 'gigante' Lampe volvió a salvar la caída de su portería ante otro cabezazo de Cristian Suárez. En el filo del final, Rocha despejó un balón sobre la línea.

En el complemento, el local volvió decidido a voltear el marcador, pero no le alcanzó porque le faltó puntería. A los 52', Junior Marabel cabeceó el esférico y el travesaño le dijo no.

En contrapartida, a los 66', Cataño dio una asistencia a Martín Cauteruccio, quien con un amague se sacó la marca de Ian Garguez y con un disparo acomodado de zurda convirtió el 3 a 0.

En la recta final, Palestino mantuvo la presión para llegar al gol pero se topó con un Bolívar que marcó bien y supo hacer los goles para festejar una gran victoria.

En los octavos de final de la Sudamericana enfrentará al elenco peruano de Cienciano.

Bolívar golea y está en octavos de la Sudamericana



0 - 3



Palestino

Bolívar

25. Sebastián Pérez
29. Ian Garguez
13. Cristián Suárez
42. Fernando Meza
(4. Antonio Ceza)
28. Dilan Zúñiga
5. Julián Fernández
(14. Joe Abrigo)
10. Ariel Martínez
7. Bryan Carrasco
9. Facundo Castro
(20. Gonzalo Tapia)
27. Junior Marabel
12. Ronnie Fernández

DT: Lucas Bovaglio

GOL:

1. Carlos Lampe
22. Yomar Rocha
3. Miguel Torrén
5. Santiago Echeverría
4. José Sagredo
23. Leonel Justiniano
14. Robson Tome
10. Daniel Cataño
(21. Jhon Velásquez)
99. Damián Batallini
(80. Carlos Melgar)
9. Martín Cauteruccio
17. Patricio Rodríguez
(8. Luis Paz)

DT: Flavio Robatto

GOLES: Daniel Cataño 23', José Sagredo 28' y Martín Cauteruccio 66'.

Ciudad: Santiago

Estadio: Nacional Julio Martínez Prádanos

Árbitro: Derlis López (Paraguay)

Asistentes: Luis Onieva y Julio Aranda

Público: 4.000 personas aproximadamente

Expulsado: Ariel Martínez (Palestino)



// FOTO: APG

Jugadores de Once Caldas celebran el pase a octavos de la Sudamericana.



4 - 0



Once Caldas

San Antonio

12. James Aguirre
22. Juan Cuesta
34. Jorge Cardona
18. Jaider Riquett
33. Juan Patiño
5. Iván Rojas
(19. Mateo García)
7. Michael Barrios
10. Luis Sánchez
20. Alejandro García
(70. Déinner Quiñones)
28. Mateo Zuleta
(9. Pipe Gómez)
17. Dayro Moreno

21. Luca Giossa
25. Huberth Sánchez
(22. Widen Saucedo)
20. Leonardo Justiniano
3. Luis Barboza
27. Cristhian Valencia
4. Jorge Flores
5. Santiago Arce
7. Julio Herrera
11. Máximo Alonso
(34. Gustavo Mendoza)
10. Adalid Terrazas
9. Anthony Vásquez
(18. Rodrigo Vargas)

DT: Hernán Herrera

DT: Pedro Depablo

GOLES: Michael Barros 7', Mateo Zuleta 11', Felipe Gómez 84' y Déinner Quiñones 91'.

GOL:

Ciudad: Manizales.

Estadio: Palogrande

Árbitro: Felipe González (Chile)

Asistentes: Claudio Urrutia y Carlos Poblete

Público: 10.000 personas aproximadamente

San Antonio, goleado y eliminado de los playoffs

• **Reynaldo Gutiérrez**

San Antonio cerró un capítulo amargo en su primera participación en competencias internacionales, al quedar eliminado, primero, de la Copa Libertadores y, después, de la Sudamericana. Anoche Once Caldas le goleó por 4 a 0, en el duelo de vuelta de los playoffs de la Copa Sudamericana, que se jugó en el estadio Palogrande de Manizales.

El equipo colombiano ganó sin despeñarse y con un global de 7-0, después de haber ganado en la ida por 3 a 0.

En tan solo siete minutos, Once Caldas ganaba con un gol de Michael Barrios, quien definió de cabeza luego de un centro de Juan Patiño para el 1-0.

La superioridad no paró y a los 11' el 2-0 cayó gracias a Mateo Zuleta, también con una dosis similar a la del primer gol, pero esta vez Michael Barrios envió el centro desde el costado derecho y casi en el suelo logró rematar para aumentar la ventaja.

El primer tiempo terminó siendo un trá-

mite y solo quedaban 45 minutos más para que Once lograra certificar su clasificación que ya estaba prácticamente confirmada.

En el complemento, el equipo boliviano intentó acercarse, pero nunca encontró una opción clara para llegar al gol que hubiera preocupado al elenco local.

El plantel verdolaga supo manejar el partido y no se desgastó físicamente, sabiendo que la serie estaba liquidada.

De esa manera, solo controlaron el tiempo y el DT hizo ajustes al sacar a varias figuras sabiendo que el partido estaba definido.

Los dirigidos por el técnico Hernán Darío Herrera aumentaron el acelerador cuando menos se esperaba y Pipe Gómez a los 85' puso el 3-0, mientras que a los 90+1 llegó el cuarto gracias a uno de los ingresó en el complemento como Deinner Quiñones, quien puso la cereza en el pastel.

No hubo tiempo para más y Once Caldas goleó sin piedad a San Antonio en Manizales para enfrentarse en octavos de Sudamericana a Huracán de Argentina.



Una escena del partido que se jugó en el estadio Palogrande de Manizales.

// FOTO: ALWAYS READY



Enrique Triverio ya luce la camiseta del equipo millonario.

Enrique Triverio ya se entrena con el plantel de Always Ready

El delantero argentino Enrique Triverio se sumó ayer a los entrenamientos del plantel de Always Ready. En los primeros movimientos que hizo se vio al futbolista en buen nivel físico y ritmo de competencia, lo que le permitiría debutar mañana, siempre y cuando el técnico Julio César Baldivieso así lo disponga.

Sin embargo, según la dirigencia del club The Strongest, club al que

estuvo vinculado hasta hace un par de semanas, le iniciarán una demanda por rompimiento unilateral de contrato y si quiere jugar en otro equipo tendrá que pagar la rescisión del mismo.

El DT del equipo millonario, en la previa al inicio de la práctica destacó las cualidades del delantero. "Es un jugador de mucha jerarquía que le va a dar una tónica distinta a la ofensiva y esperamos que

termine de arreglar su situación", sostuvo

La dirigencia de Always y el jugador Triverio iniciaron los trámites para ser habilitado y pueda jugar mañana frente a Real Oruro por la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano.

Entretanto, el cuadro de la banda roja prosiguió ayer su preparación en el estadio Municipal de El Alto, donde hizo una práctica de fútbol.

// FOTO: ALWAYS READY

Moisés Paniagua está cerca de migrar al fútbol europeo.

Paniagua interesa a clubes europeos

• Reynaldo Gutiérrez

El representante de jugadores Silvio Fontana anunció que clubes europeos de renombre han expresado interés por contar con los servicios del juvenil jugador boliviano Moisés Paniagua, quien con sus 17 años destaca en el equipo de Always Ready.

Sus buenas actuaciones en el equipo millonario, donde es uno de los goleadores, y en la Selección boliviana cuando le tocó jugar, ha tenido un seguimiento de los 'ojeadores' de futbolistas con gran talento para recomendar su contratación.

Paniagua ha sido seguido desde su participación en el Campeonato Sudamericano

Sub-17 que se disputó en Colombia, donde el jugador mostró habilidad y temperamento, además de un buen dominio de balón, es veloz y goleador.

"Nos vamos a sentar, vamos a analizar el proyecto deportivo por sobre lo económico y, en base a eso, veremos cuál es la oferta que mejores condiciones ofrece en lo deportivo para el futbolista", dijo Fontana.

INTERESADOS

Mencionó que entre los clubes que han preguntado por el futbolista están Bologna, Juventus (Italia); Valencia y Rayo Vallecano (España); Fenerbahce (Turquía); Olympiacos (Grecia); Loko-

motiv y Sochi (Rusia); Benfica B y Rio Ave (Portugal); además de clubes de la MLS como Montreal, New York City y Columbus, y el Atlético San Luis de México.

Si entrar en el exitismo, se informó que hasta la primera quincena de agosto se conocerá con qué club firmará un contrato profesional.

De acuerdo con datos que circulan en las redes sociales, su pase estaría tasado en dos millones de euros, que representaría una de las más altas en el fútbol boliviano.

Paniagua ya disputó 19 partidos, marcó nueve goles y dio seis asistencias en la temporada luciendo la camiseta del equipo de la banda roja.

España es finalista de la Eurocopa femenina

La selección de España venció 1-0 a Alemania y por primera vez en su historia se clasificó a la final de la Eurocopa femenina: disputará el título contra Inglaterra. El triunfo llegó en el tiempo suplementario con un golazo de Aitana Bonmatí a los 112 minutos. Fue la primera derrota de las alemanas ante las españolas.

El enfrentamiento entre dos potencias del fútbol europeo se resolvió luego de un duelo de alta tensión que requirió tiempo suplementario. La igualdad persistió durante los 90 minutos reglamentarios, en gran parte gracias a la actuación de Catalina Coll, la guardameta mallorquina que se erigió en figura durante los instantes decisivos del encuentro.

En el cuarto y último minuto añadido, Coll hizo dos intervenciones que evitaron la caída de su arco: primero, se estiró ha-

cia atrás para desviar un remate de Klara Buhl que, luego de desviarse en María Méndez, amenazó con colarse por encima de la portera. Apenas segundos después, Carlotta Wamser recogió la pelota en el área chica y disparó cruzado, pero Coll, lanzándose al suelo, bloqueó el tiro que parecía sentenciar el partido a favor de las germanas. Las dos atajadas, celebradas por la arquera como si fueran goles, mantuvieron con vida a España y forzaron la prórroga.

El desenlace llegó a ocho minutos del cierre del tiempo extra. Aitana Bonmatí, asistida por Athenea del Castillo, dejó pasar la pelota entre sus piernas, descolocó a su marcadora y definió al primer palo con un disparo de poco ángulo que sorprendió a Ann-Katrin Berger. Ese gol selló la victoria española y desató la euforia en el banco de suplentes y en las tribunas.



Aitana Bonmatí festeja su gol, que le dio el pase a la final de la Eurocopa a España.

// FOTO: EL CONFIDENCIAL

// FOTO: PRENSALATINA



El estadio La Bombonera está en proyecto de ampliación.

Boca busca ampliar La Bombonera

A solicitud de su exigente afición, el club Boca Juniors proyecta ampliar su estadio, La Bombonera, gracias a un acuerdo de cooperación con una empresa china para recibir los activos que necesita hoy para encarar las obras.

Así lo informa el diario Ámbito Financiero, el cual agrega que "Boca tiene la necesidad de ampliar su estadio y busca fortalecer los lazos con el Gobierno de China para financiar varios proyectos del club, entre ellos la ansiada reforma de La Bombonera".

Ese tipo de beneficiosa relación y convenios de cooperación entre entidades argentinas y chinas es la que el designado por el

presidente Donald Trump como embajador en Buenos Aires, Peter Lamelas, quiere evitar o, al menos, limitar, según sus planteos la tarde del martes ante una comisión del Senado norteamericano que evalúa su nombramiento.

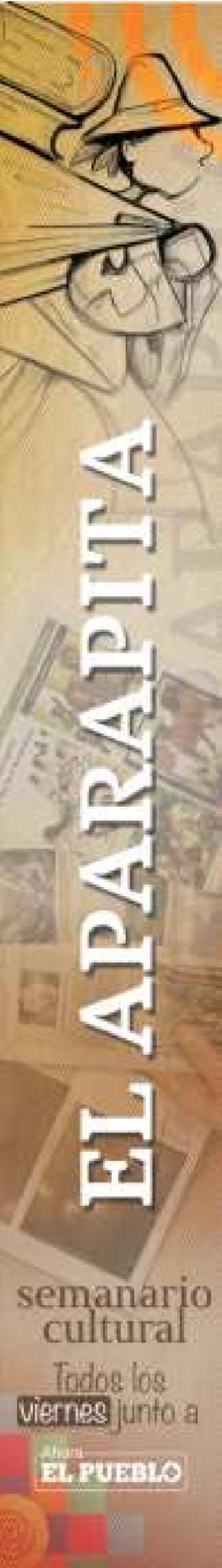
El medio especializado en temas económicos y financieros recuerda en su edición digital que uno de los pilares en la campaña de Juan Román Riquelme para ser presidente de esa institución futbolística fue la remodelación del estadio, que incluía la ampliación de su capacidad que hoy tiene un tope de 58 mil espectadores.

Si bien el hecho de agrandar la capacidad con nuevas tribunas

parece muy complejo, ya se hicieron distintas obras para agregar más personas cada fin de semana en los partidos.

Más allá que todavía no se ha avanzado en conversaciones con los vecinos para comprar los terrenos que permitirían ampliar el estadio -agrega Ámbito-, surgió la información de que la dirigencia de Boca Juniors está detrás de un nuevo proyecto para agrandar La Bombonera.

El costo entre propiedades y obra se estimó en 80 millones de dólares. Eso implica "resolver el financiamiento para hacerse del dinero inicial para la compra de las manzanas".



www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853
(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **NOTIFICA** al (a los) contribuyente(s) y dependientes(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2 del Artículo 174° de la Ley N° 1340 de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la con la publicación del presente Edicto.

Nº	RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE	NIT/C.I.	Nº ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL:
1	MARCO ANTONIO TICONA GOMEZ	3137068	24910317917	MAYO Y JULIO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001874 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1310/2025	1.999,88.-	725,25.-	10/07/2025
2	EFRAIN CASTRO HUANCA	3392684	24910317968	FEBRERO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001870 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1306/2025	1.023,07.-	2.821,13.-	10/07/2025
3	COLQUE COPA CECILIO	2640146	24910317851	ENERO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001873 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1309/2025	5.955,07.-	2.160,59.-	10/07/2025
4	ANTONIO GUSTAVO JORDAN MENDOZA	2288933	24910317780	FEBRERO Y MARZO DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001876 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1312/2025	2.583,73.-	937,98.-	10/07/2025
5	BRAULIO CLARES HUANCA	2654607	20990304821	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001868 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1304/2025	7.094,00.-	2.572,62.-	10/07/2025
6	HERNAN MAURICIO VISCARRA VARGAS	2525013	22990306042	FEBRERO, ABRIL, MAYO, JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECIFICO RC-IVA DEPENDIENTES	Nº 172525001866 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1302/2025	75.407,79.-	27.347,43.-	10/07/2025
7	MENTES ASOCIADAS S.R.L. - MENTES LIMITADA	175562020	24250300065	AGOSTO DE 2017	OPERATIVO ESPECIFICO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	Nº 172525001880 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1316/2025	28.550,30	10.353,69	10/07/2025

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

Téngase presente el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, que establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro (24) días del mes de julio (07) de Dos mil veinticinco años (2025).



[Handwritten signature]
 GERENCIA DISTRICTAL LA PAZ II
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



EDICTO

En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo VI, Artículo 33° de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y el Artículo 27° del Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, debido a que el día jueves 17 de julio de 2025, la diligencia de notificación no pudo ser practicada, en el marco del Artículo 12°, concordante con el Inciso c), Artículo 16° ambos de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, **SE CITA** a la señora **Marcela Alejandra Agudo Sanchez** con C.I. N° 4914900, para que se presente en la Oficina Central de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ubicada en la plaza Isabel la Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, hasta el quinto día hábil computable desde la publicación del presente EDICTO, a objeto de ser notificada con la Nota de Cargos ASFI/DCF/R-157635/2025 de 9 de julio de 2025. Vencido el plazo señalado, la notificación con la Nota de Cargos indicada, se tendrá por practicada para todos los efectos legales que correspondan.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, el 24 de julio de 2025.

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-22-2025 TERCERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación:	"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO ADUANA INTERIOR COCHABAMBA"	
CUCE:	25-0283-00-1547995-3-1	
Forma de adjudicación:	Por el Total	
Método de Selección y Adjudicación:	Precio Evaluado más Bajo	
Precio Referencial:	El monto referencial para la prestación del servicio, objeto del presente proceso de contratación es de 358.272,00 (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos 00/100 bolivianos), monto que incluye la instalación del transformador eléctrico y componentes necesarios para su correcto funcionamiento y puesta en marcha.	
Encargado de atender consultas:	Cristian Barrero Rodríguez	
Teléfono:	2128008 Int. 1762	
Correo Electrónico para consultas:	cbarrero@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas:	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 30 de julio de 2025 • Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite) PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu - (Piso 5 - al Responsable de Recepción de Garantías llamar al interno 1734)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 30 de julio de 2025 • Hrs: 10:42 a.m. Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones) APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sj/ , php?MTID=mbb067c4674bcd2bac23ad9d67a0374ed Número de reunión: 2532 098 2186 • Contraseña: 2025	

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
 Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: DOMINGO 27 DE JULIO DE 2025

**CIUDAD DE LA PAZ
TRANSFERENCIA DE CARGA**
 Debido al suministro de energía eléctrica a avenida 8 de Agosto (entre calles A y final avenida Hugo Ercoz), avenida final Hugo Ercoz entre calle 1 y puerta Avier del DBC), calle 1 (entre avenidas 1 y 2), avenida 2 (entre avenida final Hugo Ercoz y calle 1), avenida 1 (entre avenida final Hugo Ercoz y calle 2), calles y pasajes adyacentes de la intersección Avenida...

TRABAJOS EN LA RED ELÉCTRICA
 Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Depende del suministro de energía eléctrica a avenida General Pizarro (entre calle A y final avenida Hugo Ercoz), avenida final Hugo Ercoz entre calle 1 y puerta Avier del DBC), calle 1 (entre avenidas 1 y 2), avenida 2 (entre avenida final Hugo Ercoz y calle 1), avenida 1 (entre avenida final Hugo Ercoz y calle 2), calles y pasajes adyacentes de la intersección Avenida...

TRABAJOS EN LA RED ELÉCTRICA
 Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Depende del suministro de energía eléctrica a avenida 8 de Agosto (entre calles: Avenida Pizarro y Cordeiro), calles Manuel Cordeiro y Cordeiro; calles Pizarro, calle Cordeiro (entre avenidas 8 de Agosto y Avia), Plaza Piz Dantling, Post Mestiz, San Galo, Ladrónes SRL, Tinka, instalaciones ASAM (Autoridad Jurisdiccional Administrativa Municipal), CREA (Comando Nacional de Desastres Aduana), DE OSP (Dirección Ejecutiva Provincial), Avenida COCHABAMBA, Pabellón Club, cementos y materiales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, edificios: Gasveco, Tinka, Cajas, Buro, Campos, Calceco, Demanda, parte de la Compañía Anónima, Banco FCB, Banco Boliviano, captales administrativos de las empresas: Ganadero y Económico y calles adyacentes de la zona San Galo.

SISTEMA NORTE
TRABAJOS REALIZADOS POR ENDE TRANSFERENCIA
 Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Depende del suministro de energía eléctrica a la Estación Acuasanta San Bernardino (TANSA) en el municipio San Bernardino.

DÍA: LUNES 28 DE JULIO DE 2025

**CIUDAD DE LA PAZ
TRANSFERENCIA DE CARGA**
 Debido al suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 600 (SEIS) MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO, ENTRE HORAS 07:00 Y 03:00 de la zona Municipal San Galo; intersecciones: Valle del Sol, Chiquipi, Proveniencia, Millañita, Valle de la Luna, calles y pasajes adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tener paciencia.

POR SUPLENIR DE SERVIDORES LAS INSTALACIONES DEBEN CONSERVARSE IDENTIFICADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTAURADO CON PREVIOS AVISOS.

800 17 3333
 Línea gratuita

DELAPAZ

DELAPAZ

Últimas

XVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN

Aduanas de Bolivia y Chile acuerdan controles integrados al contrabando

Karina Serrudo, presidenta de la ANB, destacó la cooperación técnica y operativa.

• Ahora El Pueblo

Bolivia y Chile acordaron fortalecer los controles integrados, establecer protocolos conjuntos, compartir información y consolidar un formulario unificado para vehículos de turismo. Además cooperarán en el intercambio de datos sobre vehículos reexpedidos desde Zofri, como parte de la lucha contra el contrabando.

Estos compromisos fueron asumidos en la XVII Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, sostenida el 21 y 22 de julio en Arica, Chile.

“La cooperación técnica y operativa entre ambos países permitió un avance que marca un punto de inflexión para nuestras aduanas. Desde mayo de 2024, los pasos fronterizos Tambo Quemado-Chungará y Pisiga-Colchane operan bajo un régimen con-

// FOTO: ADUANA NACIONAL



Encuentro sobre integración y fronteras entre Bolivia y Chile, en Arica.

tinuo de atención 24/7”, afirmó la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo.

Ambas aduanas destacaron los esfuerzos del Gobierno de Bolivia para facilitar el comercio en las fronteras con Chile, con la construcción de nuevas infraestruc-

turas en Tambo Quemado y Pisiga, la instalación de equipos modernos para la inspección no intrusiva de mercancías, equipajes y personas y la atención continua, las 24 horas del día, los siete días de la semana, entre otros logros.

En la reunión, la delegación de la Aduana Nacional estuvo encabezada por Serrudo y se contó con la presencia de la subsecretaria de Relaciones Exteriores de la Cancillería de Chile, Gloria de la Fuente; el viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Elmer Catarina; y la directora nacional de Aduanas de Chile, Alejandra Arriaza, junto a otras autoridades de ambas cancillerías, representantes de los organismos de control fronterizo y autoridades regionales de Arica e Iquique.

En la Subcomisión de Temas Aduaneros, ambos países acordaron una hoja de ruta detallada para implementar el formulario unificado y el intercambio de información sobre vehículos de turismo. En la Subcomisión de Lucha contra el Contrabando se decidió hacer seguimiento al intercambio de información. Hace dos años Bolivia y Chile retomaron conversaciones en materia de frontera e integración.



El vicecanciller Elmer Catarina, en Chile.

// FOTO: CANCELLERÍA

Diálogo sobre la reactivación del ferrocarril Charaña-La Paz

• Ahora El Pueblo

Durante la XVII Reunión del Comité de Frontera, en Arica, los Gobiernos de Bolivia y Chile propusieron reactivar el ferrocarril Charaña-La Paz, proyecto estancado por años, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

“En lo logístico, las delegaciones de Bolivia y Chile propusieron reactivar el ferrocarril Charaña-La Paz, proyecto estancado por años, pero que ahora encontraría nuevo impulso bajo un esquema binacional”, detalla un reporte de la Cancillería.

Al respecto, el vicecanciller Elmer Catarina afirmó: “Desde 1997 que impulsamos esta iniciativa y hoy, 28 años después, seguimos avanzando en una hoja de ruta clara, con resultados concretos en temas como salud, educación, turismo y desarrollo productivo. Esto es reflejo de la voluntad política de nuestros presidentes”.

El Comité de Fronteras fue reactivado en 2023, luego de varios años de suspensión.

De este nuevo encuentro, Catarina destacó los avances concretos en controles integrados, transporte y salud, demostrando que la cooperación técnica sigue su curso.

El paso fronterizo de Tambo Quemado-Chungará concentró buena parte de la atención, con acuerdos para modernizar su operación mediante nuevos protocolos y reglamentos.

• Ahora El Pueblo

Al 39,33% llegó la edificación de la Planta de Agroinsumos en Patacamaya, departamento de La Paz, que apunta a consolidar una red de oportunidades para los productores al emplear materia prima local en la elaboración de agroinsumos orgánicos y ecológicos, destacó ayer el presidente Luis Arce.

“¡La agricultura de Patacamaya avanza hacia el futuro con una moderna Planta de Agroinsumos!”, resaltó el presidente Arce en una publicación en redes sociales.

En la futura factoría se invierten Bs 51,3 millones. Es

EN EL MUNICIPIO PACEÑO DE PATACAMAYA

Planta de Agroinsumos presenta un avance de construcción del 39,33%

construida por la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (Eepaf), se informó.

Hasta ahora, según indicó el Jefe de Estado, la obra tiene un avance físico del 39,33% y un avance financiero del 39,74%.

DEMANDA LOCAL

“Con este importante proyecto no solo vamos a satisfacer la demanda local, sino que vamos a revolucionar el sector agrícola de la región”, aseguró el mandatario por medio de la red social Facebook.

El objetivo de la empresa es impulsar el desarrollo productivo y económico de la región, ofreciendo a los productores agroinsumos de alta calidad con valor agregado y producidos a partir de materias primas locales y tecnologías sostenibles.

Esta iniciativa comprende la capacitación de los agricultores en el uso de agroinsumos orgánicos

y ecológicos, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la mejora de la productividad.

“No solo estamos construyendo una planta, estamos tejiendo una red de oportunidades que florecerá al conectar a nuestros productores con una distribución eficiente y con alianzas estratégicas de largo alcance”, aseguró el Presidente en su post.



www.aduana.gov.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-044-25
La Paz, 23 JUL 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

Aeronáutica Civil (DGAC), los cuales establecen con fecha efectiva de ingreso 24/07/2025 respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosí, como Aeropuerto Internacional, corresponde conforme normativa la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Fecha. Row 1: Potosí, Administración Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosí, 501, 24/07/2025 (Ingreso)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/I/89/2025
Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/I/89/2025, autorizar al punto de control habilitado temporal, la aplicación del Control conforme lo siguiente:

Table with 1 column: INGRESO. Rows: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía (derivado del control de equipaje del viajero), Importación para el Consumo (derivado del control de equipaje del viajero).

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/758/2025 de 23/07/2025, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/PT/I/324/2025 de 22/07/2025, AN/GNN/DNPTA/I/89/2025 de 23/07/2025 y AN/GG/UPECCG/I/210/2025 de 23/07/2025, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí dependiente de la Gerencia Regional Potosí, la Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina - Uyuni" de Potosí, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente".

CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.
Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina - Uyuni" de Potosí, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "501", a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar una reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso y la salida de la aeronave, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, del departamento de Potosí, conforme lo siguiente:

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Fecha. Row 1: Potosí, Administración Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "La Joya Andina - Uyuni", 501, 24/07/2025 (Ingreso)

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía (derivado del control al equipaje acompañado del viajero) e Importación para el Consumo (derivado del control al equipaje acompañado del viajero).

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.
CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007. La Gerencia Regional Potosí y la Administración Aduana Interior Potosí quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a la EMPRESA PAGADOR S.R.L. representada por el Sr. Felix Salas Quispe, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESADM/162/2025 de fecha 08/05/2025 emitida por la Gerencia Regional La Paz, para que el mismo se apersone, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional dentro del proceso de Ejecución Tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de Marzo S/N, a 3 cuadras del Cruce a Viacha- Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

La Resolución Administrativa GRLGR N° RA 03-098-03 de fecha 29/12/2003, el Pliego de Cargo N° 034/2006 de 23/11/2006, Mandamiento de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/MANSEC/15/2024 de 15/05/2024, Acta de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/ACSEC/118/2024 de 20/05/2024 y demás antecedentes que cursan.

CONSIDERANDO III:
Que, de la verificación de antecedentes acumulados al presente proceso conforme la emisión del Mandamiento de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/MANSEC/15/2024 de 15/05/2024, Acta de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/ACSEC/118/2024 de 20/05/2024, se advirtió que no correspondía su secuestro en razón a que el vehículo no es patrimonio del sujeto pasivo Empresa PAGADOR S.R.L. representado por el Sr. Felix Salas Quispe, según RUAT el vehículo 1257NPT (OSD214) se encuentra registrado a nombre de Victoria Valdez Ortega (...).
Que, el Informe AN/GRLPZ/UJ/556/2025 de 08/05/2025 concluye: "Conforme lo señalado precedentemente, se concluye que corresponde la ANULACIÓN de obrados hasta el Mandamiento de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/MANSEC/15/2024 de 15/05/2024 y consecuentemente el Acta de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/ACSEC/118/2024 de 20/05/2024, amparado en el principio de legalidad y sometimiento pleno a la ley, encontrándose la Administración Pública facultada para corregir de oficio o a petición de parte errores que existan en sus actos, los cuales deben registrarse conforme normativa legal vigente".

RESUELVE:
PRIMERO.- ANULAR obrados hasta el Mandamiento de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/MANSEC/15/2024 de 15/05/2024, Acta de Secuestro AN/GRLPZ/UJ/ACSEC/118/2024 de 20/05/2024.

SEGUNDO.- Autorizar al concesionario del recinto aduanero D.A.B., la modificación del Parte de Recepción PRM-2025-2011-108340, debiendo de señalar el comiso en cumplimiento de la Resolución Administrativa GRLGR N° RA 03-098-03 de fecha 29/12/2003.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.
PARTES PERTINENTES DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Alto, 11 de Julio de 2025.
(...) notifique mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable: EMPRESA PAGADOR S.R.L. representado por el Sr. Felix Salas Quispe, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESADM/162/2025 de fecha 08/05/2025, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTEICINCO.
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.



Classificados advertisement with icons for Profesionales, Filaciones, UPECCG, Negocios, Extrajeros, Microlocoos, Empresas, Viajes y Turismo, Licitaciones, Equipos, and Salud.

EXTRAVÍO: POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISIONAL N° 43782 DE LA PRIMERA E.F.V. PERTENECIENTE A LA SRA. GIMENA VILLCA CON CI. 6945114 LP.
POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHÍCULO AUTOMOTOR (CRPVA) DEL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL N° 858 BZP QUEDA NULO.

Ahora EL PUEBLO logo and social media icons.

Reclama todos los domingos tu suplemento semanal. Cincuentas. Ahora EL PUEBLO. www.elpueblo.com.bo

Classificados advertisement with icons for Profesionales, Filaciones, UPECCG, Negocios, Extrajeros, Microlocoos, Empresas, Viajes y Turismo, Licitaciones, Equipos, and Salud.

LEY N° 045 LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN. Ahora EL PUEBLO. www.elpueblo.com.bo

Últimas

LUEGO DE UNA EVALUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y METEOROLÓGICA

Se confirma el retorno a clases el 28 bajo dos modalidades: a distancia y presencial

En las urbes de La Paz y El Alto las clases serán bajo la modalidad a distancia.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Educación confirmó ayer el retorno a clases a escala nacional el lunes 28 de julio bajo las modalidades a distancia y presencial. En La Paz y El Alto las clases serán a distancia.

// FOTO: RRSS



Las clases vuelven el lunes 28 de julio.

“Queremos indicar el retorno a clases el día lunes 28 bajo dos modalidades. Modalidad a distancia: en Santa Cruz de la Sierra, Cabezas, Cuatro Cañadas y La Guardia, en el departamento de Santa Cruz; en el departamento de La Paz, ciudad de El Alto y ciudad de La Paz; en el departamento de Potosí, solo la ciudad de Potosí; en el departamento de Cochabamba, Sacaba y Omeque”, explicó el ministro de Educación, Omar Véliz, en conferencia de prensa.

Los demás departamentos y municipios volverán a clases bajo la modalidad presencial, indicó Véliz.

Además advirtió de que el carnet de vacunación contra el sarampión es obligatorio en los departamentos y municipios donde las clases serán presenciales porque se quiere cuidar la salud de los estudiantes.

“Se ha pedido de manera clamorosa a las madres,

padres de familia para que puedan hacer la vacunación correspondiente y creo que hemos tenido el tiempo prudente, y no hemos avanzado porque muchos padres de familia no han colaborado”, sostuvo el ministro Véliz.

9

MUNICIPIOS DEL PAÍS

volverán a clases bajo la modalidad virtual, el 28 de julio

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

La determinación fue asumida luego de la evaluación epidemiológica y meteorológica, y las recomendaciones del Comité Intersectorial de Análisis y Vigilancia Epidemiológica en Salud, compuesto por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Deportes, entre otras instancias.

Con relación al cumplimiento del calendario escolar, la autoridad afirmó que se convocará el fin de semana a directores departamentales de Educación para hacer un ajuste y se harán conocer de manera oportuna las determinaciones.



// FOTO: CNS

Inauguración del consultorio.

CNS inaugura un consultorio en la Fiscalía General

• Ahora El Pueblo

La Caja Nacional de Salud (CNS) inauguró en la ciudad de Sucre un consultorio médico en instalaciones de la Fiscalía General del Estado, para la atención de más de 500 funcionarios de esta y otras instituciones.

“Estamos trabajando en la mejora continua de la cobertura de nuestros asegurados, por esta razón ponemos a disposición de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Departamental de Chuquisaca, el Instituto de Investigación Forense y la Escuela de Fiscales este consultorio médico para prevenir la salud de más de 500 funcionarios que trabajan en estas instituciones”, afirmó Rubén Mamani, gerente general de la CNS.

El consultorio médico será atendido por un especialista en medicina familiar, quien prestará atención primaria, consultas médicas generales, seguimiento de tratamientos, curaciones, emergencias, entre otros, lo que permitirá mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores, complementó Mamani.

El fiscal general Roger Mariaca mostró su beneplácito por la prestación del servicio de salud en las instalaciones de esta institución.

“Es importante realizar la inauguración de este consultorio médico en nuestra casa, en el lugar donde estamos más de ocho horas”, apuntó.

• ABI

La distribución y despachos de gas licuado de petróleo (GLP) es normal y se incrementó en un 15% la oferta por invierno, por lo que no debiera haber ningún problema en el abastecimiento, informó el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez.

“Tenemos una producción diaria de casi 1.500 toneladas métricas (de GLP) y la demanda nacional asciende a 1.300 o 1.400 toneladas métricas. A partir de mayo, hasta finales de julio, hemos generado una evaluación correspondiente con YPF para incrementar un 15 por ciento

PRODUCCIÓN DIARIA DE 1.500 TONELADAS MÉTRICAS DE GLP

YPFB garantiza el abastecimiento de gas licuado de petróleo en todo el país

por el tema de invierno”, explicó en rueda de prensa.

PRODUCCIÓN

La producción y distribución de GLP es normal en el territorio nacional, por lo que no deben existir problemas de abastecimiento, según los datos oficiales.

La aclaración de Jiménez surgió ante las denuncias de desabastecimiento principalmente en el departamento de Santa Cruz.

El precio de cada una de las garrafas de gas es de Bs 22,50.

Jiménez explicó que en la fronteriza localidad de Desaguadero se tiene una distribuidora que comercializa

diariamente 120 garrafas, cifra que representa una disminución de 10% respecto al pasado año.

Medios de comunicación reportaron que garrafas de GLP de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) son comercia-

lizadas en la zona fronteriza peruana a un precio mucho más elevado.



Germán Jiménez

El Gobierno nacional desplazó a militares en las fronteras para combatir el denominado contrabando a la inversa, especialmente en lo referido a garrafas de GLP y productos como huevo, carne, pollo y otros denominados de primera necesidad para el país.